

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	23
AVISOS COMERCIALES.....	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	50
SUCESIONES.....	52
REMATES JUDICIALES.....	54

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	61
AVISOS COMERCIALES.....	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	63
REMATES JUDICIALES.....	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALGEIBA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71562254-4.- MODIFICACIÓN DE OBJETO, Esc. 198, Fo. 655, Fecha: 27/12/2024, Reg: 121: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 10/07/2024, REFORMA Art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con soluciones de planificación de recursos empresariales, de gestión de las relaciones de clientes y soluciones de negocio similares, los cuales comprenden: a) implementación y puesta a punto de productos propios o creados por terceros; b) diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software; c) dimensionamiento y configuración de almacenamiento de datos; d) servicios informativos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas de datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; e) formación y capacitación sobre los servicios y soluciones de este punto; COMERCIAL: compraventa, distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignaciones de productos terminados, partes, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios del punto anterior. Para este fin está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en materia de comercio exterior ya sea de la República o del exterior.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Art. 9: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrá especialmente, operar con toda clase de banco, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar especiales y judiciales, u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6618/25 v. 10/02/2025

ALGEIBA S.A.

CUIT: 30-70954751-4.- MODIFICACIÓN DE OBJETO, Esc. 101, Fo. 350, Fecha: 10/07/2024, Reg: 121: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 10/07/2024, REFORMA Art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSULTORIA: prestación de servicios profesionales y de consultoría relacionados con: a) estudios informáticos, administrativos y técnicos; b) estudios económicos y financieros; c) asesoramiento sobre la gestión de tecnología de la información. COMERCIAL: compraventa, fabricación, distribución comercialización, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados, partes, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios e industria de la informática y la computación electrónica. SERVICIOS: prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con: a) diseño, implementación y mantenimiento de redes y del software y hardware relacionados: b) administración de sistemas e infraestructura de tecnología de la información; c) diseño e implementación de ambientes virtuales de trabajo; e) planeamiento de continuidad y recuperación de sistemas y redes puesta en práctica de los planes; f) dimensionamiento e implementación de almacenamiento de datos; g) desarrollo de software; h) desarrollo y

puesta a punto de productos de software originales; i) implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros; j) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí, o para ser provistos a terceros; k) servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas de datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; l) desarrollo de productos de software que se apliquen a actividades de e-learning, marketing, interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y otros; m) servicios de diseño, codificación, implementación, capacitación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; n) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, materias primas, materiales en proceso de elaboración y en general de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. Para este fin está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en materia de comercio exterior ya sea de la República o del exterior; asimismo podrá realizar toda clase de operación con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas o relacionados con la actividad específica del ente. En particular, tiene capacidad para aceptar y otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazo y condición, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, como aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada por el organismo de aplicación respectivo y percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Art. 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares debiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante; durarán en sus cargos tres años; en la primera reunión de Directores designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación; se reunirán por lo menos una cada vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevadas al efecto; la representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento la ausencia; el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o su reemplazante; el Directorio tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto social, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquello para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1887 del Código Civil y 5: título X libro II del Código de Comercio: adquirir, gravar y enajenar inmuebles, construir y transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a favor de una o más personas.- cada Director deberá depositar la suma de quinientos pesos en garantía del desempeño de sus funciones en la Caja de la sociedad o en un banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6603/25 v. 10/02/2025

ASTREA FOODS S.A.

Por escritura 26 del 06/02/2025, Pablo Mauricio VIANA MARTINEZ, uruguayo, nacido el 26/09/1986, soltero, abogado, DNI 96.168.275 y C.U.I.L 20-96168275-5, domiciliado en Parera 25, Piso 4, Caba; y Maximiliano ZUCCO, argentino, nacido el 9/02/2001, economista, soltero, DNI 43.167.531, C.U.I.L. 20-43167531-6, domiciliado en la calle Virrey Arredondo 2590, 6to piso, departamento 11, Caba, constituyeron “ASTREA FOODS S.A”. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en

participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a comercialización, compra, venta, faena, depósito, frigorífico, matarife abastecedor, importación, exportación y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. El trozado y elaboración de carnes, sus subproductos y sus derivados. Comercialización mayorista, minorista y distribución de fiambres, ya sean crudos o cocidos, quesos, encurtidos, conservas, embutidos, grasas para consumo humano, huevos, así como también de subproductos y derivados. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 25% del capital social, según el siguiente detalle: Pablo Mauricio VIANA MARTINEZ suscribe 270.000 acciones nominativas no endosables de 100 pesos valor nominal y Maximiliano ZUCCO suscribe 30.000 acciones nominativas no endosables de 100 pesos valor nominal. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Maximiliano ZUCCO; Director Suplente Pablo Mauricio VIANA MARTINEZ: ambos con domicilio especial y sede social en la calle Parera número 25, Piso 4° Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6374/25 v. 10/02/2025

CABOS NEGROS S.A.

30708957212.- Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/2024 se reforma artículo 5 y aumenta el capital de \$ 40.000.000 a \$ 102.000.000 dividido en 10.200.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una SUSCRIPTO en partes iguales por Sergio Raul Pedalino y Mirta Graciela Lepore. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/7/2024 se designaron autoridades: Presidente: José Carlos De Presbiteris y Director Suplente Agustín Pedalino, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6648/25 v. 10/02/2025

CAPRICHIOOO S.A.

CUIT 30-71773666-0 Por Asamblea Ordinaria del 05/02/2025 se decidió modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial mediante la utilización de bronceadores especiales, mediante la utilización de solarium y cama solar. b) brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal, c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. D) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. e) Realización de tatuajes, entendiéndose por éstos el diseño artístico plasmado en la piel mediante la utilización de pigmentos de origen mineral o vegetal no absorbibles e insolubles, introducidos en la dermis por vía transepidérmica donde se fijan por tiempo indeterminado; realizar perforaciones en distintas partes del cuerpo como decoración del mismo, mediante la fijación de joyas u ornamento decorativo de diferentes materiales hipoalergénicos. Compra y venta de materias primas y productos necesarias en esas actividades. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto." Se reformo el artículo 3°. Cesó como Presidente Claudio Damián LOPEZ y como Director Suplente Ricardo Maximiliano LOPEZ. Se designó como Presidente Presidente Claudio Damián LOPEZ y como Director Suplente Ricardo Maximiliano LOPEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 201, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/02/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6381/25 v. 10/02/2025

CENTRAL B S.A.

Se comunica que por Escritura 127 del 23/12/2024 pasada en Registro Notarial 1688 CABA, se constituyó "CENTRAL B S.A.". Socios: los cónyuges en primeras y en segundas nupcias respectivamente Gustavo Adrián SANCHEZ, nacido el 25/03/1966, D.N.I. 17.921.334, C.U.I.T. 20-17921334-7; y María Cecilia RIVAROLA, nacida el 31/07/1982, D.N.I. 29.557.634; C.U.I.T. 27-29557634-6, ambos argentinos, empresarios y con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2040, piso 7, departamento "G", CABA. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la Construcción, remodelación, instalación, comercialización, locación y explotación de gimnasios y complejos deportivos o afines que guarden relación con la actividad física, y a la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza.- Gestión integral de la actividad publicitaria y su comercialización, producción y elaboración de servicios y productos de publicidad y diseño gráfico; programación, planificación, ejecución y supervisión de publicidades, propagandas y relaciones públicas de empresas, publicitar productos, servicios y actividades en medios de comunicación social, en transporte público de pasajeros, de cargas y particulares, terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, en medios gráficos, radiales, televisivos, y por internet, y por cualquier tipo de formas y procedimientos, afiches, murales, autoadhesivos; alquiler y/o compra de espacios en ferias y exposiciones, producción de espectáculos, casting, filmaciones, contratación de personal para eventos, espectáculos artísticos y deportivos, promoción en la vía pública y medios de transporte.- Realizar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales.- Ejercicio de comisiones, intermediaciones, representaciones comerciales y mandatos. Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Avenida Juramento 2379, CABA. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas por los mencionados socios del siguiente modo: Gustavo Adrián Sánchez 21.000.000 de acciones y María Cecilia Rivarola 9.000.000 de acciones. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Gustavo Adrián SANCHEZ, Directora Suplente: María Cecilia RIVAROLA. Cierre de ejercicio: 31/12. Se prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6634/25 v. 10/02/2025

DEAL S.A.

30-71635911-1. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2024 se resolvió: (i) Transformar la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal. Asimismo, el cambio de denominación de DEAL S.A. por la de ST SECURITIES S.A.U. modificando el artículo 1° (Denominación Social) del Estatuto Social; (ii) Reformar los artículos 4° (Objeto Social), 5° (Capital Social - Acciones), 7° (Acciones), 9° (Administración - Representación), 13° (Fiscalización) y 14° (Asambleas) del Estatuto Social; (iii) Aprobar la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2024 MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6632/25 v. 10/02/2025

EDILIZIA GROUP S.A.

Constitución S.A.- Esc. 37 del 05/02/2025. Reg. 1357. CABA. 1.- Socios: Sergio Gerardo DOTTI, 20/10/1988, DNI 34.140.613, CUIT 20-34140613-8, contador público, domiciliado en Avda Callao 1934, Piso 11, Depto A, CABA; y Hugo Antonio MOYANO, 26/09/1983, DNI 30.506.329, CUIT 20-30506329-1, abogado, domiciliado en Avda Belgrano 471, Piso 6, Depto 12, CABA; ambos argentinos y solteros. 2.- Denominación: "EDILIZIA GROUP S.A.". 3.- Sede Social: Fray Justo Santa Maria de Oro 2384, Piso 6, Depto H, CABA. 4.- OBJETO: CONSTRUCTORA: Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, construcciones civiles y comerciales y obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción de viviendas multifamiliares, locales comerciales, desarrollo de casas de campo, country, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones. Construcción de puentes, caminos, autopistas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, fabricación, canje, consignación, distribución, depósito, acopio, comercialización, representación, importación y exportación de materiales de la construcción, insumos y afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Sergio Gerardo DOTTI,

15.000.000 acciones; y Hugo Antonio MOYANO, 15.000.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la presente escritura. 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. En ausencia de ambos, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 11.- Presidente: Sergio Gerardo DOTTI. Director Suplente: Hugo Antonio MOYANO, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 05/02/2025 Reg. Nº 1357
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 Nº 6350/25 v. 10/02/2025

GASOLI S.A.

Constituida por escritura 51 del 28/01/2025 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Roberto Luis GARCIA DNI 13102684 CUIT 20-13102684-7 nacido 10/06/1957 domicilio real y constituido Av San Juan 3982 piso 2 depto B CABA y Ariel Sebastián COSTABEL DNI 31624152 CUIT 20-31624152-3 nacido 28/04/1985 domicilio real y constituido Lerma 38 piso 2 depto D CABA. Ambos comerciantes argentinos y solteros. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones, reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Luis GARCIA suscribe 24000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Ariel Sebastián COSTABEL suscribe 6000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Lola Mora 457 piso 7 oficina 714 CABA. PRESIDENTE: Roberto Luis GARCIA, SUPLENTE: Ariel Sebastián COSTABEL. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 28/01/2025 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 Nº 6684/25 v. 10/02/2025

GLOBAL MARKETING S.A.

1) Esc. 20 del 21/1/2025 Reg. Not. 635 Esc. Federico W. RISSO. 2) Giviana Milevi DUGARTE RIVAS, venezolana, 2/4/1992, casada, comerciante, DNI 95.896.428, CUIL 27-95896428-0, Lobos 1458 Villa Lynch, Partido de San Martín, BSAS y Juan Manuel MARTELLI, argentino, 9/2/1989, DNI 34.295.993, CUIL 20-34295993-9, soltero, comerciante, Huiliches 220 de Barrio Norte de Villa La Angostura, Los Lagos, Neuquén. 3) Denominación: "GLOBAL MARKETING S.A.". 4) Duración: 100 años. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en la Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: Servicios: A) Agencia de Publicidad y propaganda: I) La intermediación con los medios gráficos, radiales, televisivos y digitales, a los efectos de la contratación de espacios publicitarios y/o promociones publicitarias y/o de cualquier otro tipo en los mismos; promociones en la vía pública y/o en cualquier otro espacio. II) Realización de eventos: Organización, realización, difusión y/o administración de eventos publicitarios, culturales, deportivos, teatrales, musicales, y todo tipo de espectáculos públicos tanto en vivo como televisivos; congresos, convenciones, jornadas y/o seminarios de cualquier tipo. III) Creación, producción, postproducción de piezas publicitarias, gráficas, radiales, televisivas y/o de cualquier otro tipo. IV) promoción de ventas, merchandising y marketing, incentivo, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, V) asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de mercado y de opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e informaciones de publicidad y marketing; VI) Servicios de internet y comunicaciones, desarrollo de software, sitios web y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes y publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing. B) Medios De Comunicación: Operación, administración, producción y/o generación de contenidos de

medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales. C) Servicios de asesoramiento a empresas, capacitación de personal. D) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, administración, promoción, producción y/o difusión de productos y servicios vinculados a la publicidad y al marketing, pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares o mixtos; la explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos comerciales. 6) Capital social \$ 30.000.000, 30.000 de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u. Suscriben: Giviana Milevi DUGARTE RIVAS 10.200 acciones y Juan Manuel MARTELLI 19.800 acciones. En este acto integran 25% y se obligan a integrar el saldo plazo de ley.- 7) Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 8) PRESIDENTE: Giviana Milevi DUGARTE RIVAS. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel MARTELLI. Constituyen domicilio especial en sede social. 9) Sede social: Av. Cabildo 2426 piso 12 "G" CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de c/ año. Esc. Federico W. Risso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 21/01/2025 Reg. N° 635
FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6402/25 v. 10/02/2025

MAGNO EXPRESS LOGISTICA S.A.

Constitución de fecha 23/01/2025, comparecen Noelia Elizabeth FERNANDEZ, argentina, DNI 30.951.664, CUIT 27-30951664-3, nacida el 3 de julio de 1984, domiciliada en Estanislao del Campo n° 437, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casada y Armando Amadeo LOPEZ SALDIVAR, paraguayo, DNI 92.282.805, CUIT 23-92282805-9, nacido el 8 de febrero de 1972, domiciliado en Agüero n° 851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Armando Amadeo LOPEZ SALDIVAR suscribe 270.000 acciones, Armando Amadeo LOPEZ SALDIVAR suscribe 30.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Armando Amadeo LOPEZ SALDIVAR; DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Elizabeth FERNANDEZ, todos con domicilio especial y sede social en: en Talcahuano n° 230, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6602/25 v. 10/02/2025

MB MEDIA GROUP S.A.

1) Cesar Heber ACEVAL POLLACCHI, argentino, casado, 13/03/1960, contador publico, DNI 14.117.052; María Belén ACEVAL BACCINO, argentina, soltera, contadora publica, DNI 36.702.311, ambos con domicilio en Granaderos 65, piso 1, CABA. 2) 15/01/2025.3) Granaderos 65, piso 1, CABA. 4) Representación artística, promoción, asesoramiento de imagen, comercialización, venta y explotación comercial de los derechos de artistas, individual y/o conjuntamente con otros artistas, la explotación, comercialización y venta de derechos de autor y/o de interpretes y/o de melodías; la organización, desarrollo, producción y venta de eventos, espectáculos, shows y/o presentaciones en general; la explotación y venta de merchandising bajo cualquier tipo y formato; negociacion y suscripción de contratos artísticos, discográficos, promocionales y/o de cualquier otro tipo que pudiera tener relación con la actividad artística de los artistas, músicos, y escritores; contratación de servicios de logística para cubrir las necesidades de los artistas y su equipo y dependientes; la explotación y venta de los derechos de imagen de artistas y de los derechos de autor de sus obras y creaciones en cualquier formato de almacenamiento creado o a crearse, la reproducción y comercialización de textos, libros, sonidos, canciones, música, fotografías, posters, y/o imágenes en general, y/o cualquier otro medio de reproducción, y a través de plataformas y/o redes sociales y/o profesionales como tik tok, instagram, Facebook, youtube, zoom; Lindkedin; whatsapp; wechat; telegram y/o aquellos que en el futuro se creen; explotación, administración y comercialización de licencias, marcas y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas; La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean

públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. La sociedad podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación, ya sea a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Cesar Heber ACEVAL POLLACCHI suscribe 15.300 acciones y María Belén ACEVAL BACCINO suscribe 14.700 acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Cesar Heber ACEVAL POLLACCHI y DIRECTORA SUPLENTE: María Belén ACEVAL BACCINO, ambos con domicilio especial en Granaderos 65, piso 1, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/02/2025 N° 6379/25 v. 10/02/2025

MIRTENAS S.A.

30707269339 Asamblea extraordinaria 15/10/2024 se resolvió aumentar el capital social en \$ 168.617.500, elevándolo de \$ 795.410 a \$ 169.412.910, mediante la emisión de 168.617.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, todas ellas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción. El capital social quedo distribuido en las mismas proporciones existentes de la siguiente manera: Ana Susana Storero: 8.301.232 acciones, Yanina Montemurri Storero: 76.405.223 acciones y Luis Roberto Storero: 84.706.455 acciones. Asimismo, se resolvió la reforma del artículo 4to. Del estatuto quedando así: El capital social es de PESOS ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos doce mil novecientos diez (\$ 169.412.910) representado por ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos doce mil novecientos diez acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. EL capital podrá elevarse hasta el quintuplo en las condiciones determinadas en el art. 188 de la ley 19.550 en acciones ordinarias. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción conforme se determine al emitirlas. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550, las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/10/2024 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6344/25 v. 10/02/2025

MOTORDIL S.A.

1) Alan Nicolás Schenquerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 16.7.1991, DNI 36.171.732, domiciliado en Avenida Juramento 1962 piso 1 departamento A CABA y Erik Rosemberg, argentino, soltero, Ingeniero Informático, nacido el 20.11.1998, DNI 41.665.612, domiciliado en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Lote 390, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 2) 4.2.2025 4) Gorostiaga número 2320, Piso 5 departamento B CABA. 5) (a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, subastas, compulsas de precios, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas

y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; y i) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada socio suscribió 15.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Alan Nicolás Schenquerman, vicepresidente a Erik Rosemberg y director suplente a Hernan Rosemberg todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1320 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6553/25 v. 10/02/2025

OPEN PASS S.A.U.

(CUIT: 30-71679474-8) Por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2024 se resolvió: (i) aprobar el traslado del domicilio legal de la Sociedad desde la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando así el artículo 1 y 9 del Estatuto; y, (ii) fijar la nueva sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6630/25 v. 10/02/2025

ORGANIZACION SUR S.A.

CUIT: 30-51626372-1. Se rectifica edicto publicado el 06/09/2024, TI N° 60761/24. Por error se publico el aumento de capital anterior, siendo el correcto: Por Asamblea del 12/07/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 48.000.000 a \$ 1.500.000.000 representado por 15.000.000 acciones de \$ 100. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/02/2025 N° 6612/25 v. 10/02/2025

OSSO TRAVEL S.A.

Escritura de Constitución N° 49 del 31/01/2025. Accionistas: Martín Ortíz, argentino, casado, técnico en turismo, nacido el 13/12/1978, DNI 27.099.861, Avenida de los Lagos 9600, Barrio Privado Vistas, Lote 173, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia Bs As, suscribe 24.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, María Luciana Otero, argentina, soltera, licenciada en turismo, nacida el 20/07/1990, DNI 35.409.312, José Mármol 1060, localidad y Partido de General Alvear, Pcia Bs As, suscribe 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y María Nazareth Pedroso Lombardero, argentina, soltera, técnica en turismo, nacida el 03/03/1988, DNI 33.683.135, Santiago Baibiene 1941, Ciudad y Pcia de Corrientes, suscribe 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "OSSO TRAVEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslado privado de

personas, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad del turismo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Ortíz, Director Suplente: María Luciana Otero, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1321, Piso 10°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6573/25 v. 10/02/2025

SISAP S.A.

Por Escritura del 05/02/2025 al F° 52, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Patricio Luis Oscar SALVONI, 8/10/1987, DNI 33.324.439 y Thiago GONZALEZ CASTELLO, 9/12/1999, DNI 42.343.951, ambos Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 3°, CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "SISAP S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Patricio Luis Oscar SALVONI. Director Suplente: Thiago GONZALEZ CASTELLO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 3°, CABA. 9) Suscripción: Patricio Luis Oscar SALVONI suscribe 2.700 acciones y Thiago GONZALEZ CASTELLO suscribe 300 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6388/25 v. 10/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

FEELTRADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2025. 1.- GABRIEL SANTIAGO SANCHEZ, 11/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., INT ATILIO DEPRATI 3971 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 38173194, CUIL/CUIT/CDI N° 20381731945, . 2.- "Feeltrados SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2358 piso 5 28, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: GABRIEL SANTIAGO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2358 piso 5 28, CPA 1429 , Administrador suplente: ADALBERTO NESTOR SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2358 piso 5 28, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2025 N° 6540/25 v. 10/02/2025

MAGIA DULCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2025. 1.- MARIYA TIKHOMIROVA, 05/04/1987, Casado/a, Rusia, EMPRESARIA, AUSTRIA 1775 piso 7 C PALERMO, DNI N° 96327589, CUIL/CUIT/CDI N° 20963275898, ELENA BREEVA, 18/12/1979, Casado/a, Rusia, ABOGADA, LA PAMPA 2430 piso 8 B BELGRANO, DNI N° 96365184, CUIL/CUIT/CDI N° 27963651843, . 2.- "MAGIA DULCE SAS". 3.- LA PAMPA 2036 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: MARIYA TIKHOMIROVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2036 piso 8 B, CPA 1428 , Administrador suplente: ELENA BREEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2036 piso 8 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2025 N° 6538/25 v. 10/02/2025

PALM ZONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/01/2025. 1.- MATIAS GARCEA TONIN, 07/06/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BESARES 1782 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 46645834, CUIL/CUIT/CDI N° 20466458342, LUCAS URIEL VILLALBA GUTIERREZ, 18/07/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BRANDSEN 1063 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 46414178, CUIL/CUIT/CDI N° 20464141783, . 2.- "PALM ZONE SAS". 3.- BERMUDEZ 1383 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: MATIAS GARCEA TONIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1383 piso 4, CPA 1407 , Administrador suplente: LUCAS URIEL VILLALBA GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1383 piso 4, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2025 N° 6539/25 v. 10/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTINA AL MUNDO S.R.L.

Se hace saber que por esc. del 30/1/25, folio 43, Esc. Silvina Justo, Reg. 2035 se constituyó: 1) Lucía María MORA PEREZ, uruguaya, nacida 7/11/74, empresaria, casada en primeras nupcias con Adrián Javier Aguiar Nacimiento, DNI 95.542.586, CUIT 27-95542586-9; María Belén AGUIAR MORA, uruguaya, nacida 19/2/2000, soltera, estudiante, DNI 95.542.589, CUIL 27-95542589-3; María Victoria AGUIAR MORA, uruguaya, nacida el 29/8/2001, soltera, estudiante, DNI 95.542.357, CUIL 27-95542357-2; Juan Pablo AGUIAR MORA, uruguayo, nacido 3/2/2006, soltero, estudiante, DNI 95.543.591, CUIL 20-95543591-6, todos con domicilio real en Avenida Santa Fe 620, 1° Piso "A", Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Juan Cruz BADILLO, argentino, nacido 7/8/74, casado en primeras nupcias con Myrian del Carmen Pafundi, empresario, DNI 23.768.509, CUIT 20-23768509-2, con domicilio real en Molina 1571, Capital Federal, 2) 99 años; 3) Objeto: Promoción, publicidad, exhibición, marketing, difusión, entretenimiento, ferias, alimentación, eventos, espectáculos; venta, comercialización, distribución, exportación de productos y servicios; servicios de hotelería, gastronomía y turismo. 4) \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 c/u; 5) 31 de diciembre; 6) AVENIDA DE MAYO 580, 3° Piso, Oficina 8, Caba; 7) Gerente: Lucia María Mora Perez, quien acepta el cargo y constituye domicilio real en el citado en el comparendo y especial en la sede social, Autorizada en esc. Citada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6360/25 v. 10/02/2025

CHULETEROS S.R.L.

Constituida por Esc N° 19 del 06/02/2025, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Federico Augusto MEDAGLIA, argentino, casado, nacido el 18/11/1980, DNI 28.506.519, CUIT 20-28506519-5, Ingeniero Industrial, y Luciana TRAVERSO, argentina, casada, nacida el 27/03/1981, DNI 28.730.114, CUIT 27-28730114-1, Licenciada en Administración, ambos domiciliados en Arribeños 2842, 1° "B", CABA. Denominación: "CHULETEROS SRL" SEDE: social y fiscal: calle Arribeños 2842, 1° piso, departamento B, CABA. Domicilio especial de los socios: calle Arribeños 2842, 1° piso, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero servicios de Panadería, Repostería, Heladería y Gastronomía, realizando para ello las siguientes actividades: Fabricación, intermediación y comercialización de productos y especialidades de panadería, confitería, pastelería, panificados, dulces, masas, tortas, chocolatería, postres, chocolates y bombones, helados, productos de sandwichería, pastas frescas o secas y discos de empanadas y tartas, servicios de lunch para fiestas, instalación y explotación de establecimientos gastronómicos, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y afines, elaboración, procesamiento, producción y comercialización de comidas y productos alimenticios pre elaborados, elaborados y/o en estado natural y su transporte y entrega a domicilio (delivery). A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL \$ 30.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Federico Augusto Medaglia

suscribe 15.000 cuotas de \$ 1.000 es decir el 50% del capital social; Luciana Traverso suscribe 15.000 cuotas de \$ 1.000 es decir el 50% del capital social. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente a Luciana Traverso, por el plazo de la sociedad, quienes aceptan el cargo CIERRE ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6393/25 v. 10/02/2025

CREAR TEXTILES S.R.L.

1) Gastón Esteban CORTES GOMEZ, argentino, nacido el 01/12/1989, soltero, comerciante, DNI 34.300.846, CUIT 20-34300846-6, domicilio Adolfo Carranza 2951, piso 4, depto. A, CABA; y Malen Julieta DEBENEDETTI, argentina, nacida el 28/10/1995, soltera, comerciante, DNI 13.797.919, CUIT 20-13797919-6, domicilio Adolfo Carranza 2951, piso 4, depto. A, CABA. 2) 30/01/2025. 3) CREAR TEXTILES S.R.L. 4) CAMARONES 1550 CABA 5) ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar en forma directa, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Gastón Esteban CORTES GOMEZ 450.000 cuotas y Malen Julieta DEBENEDETTI 50.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Gastón Esteban CORTES GOMEZ, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION DE SRL de fecha 30/01/2025

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6606/25 v. 10/02/2025

DACIC LOGISTICS S.R.L.

Por esc. 2 del 06/01/2025 Folio 2 Reg. 1079 CABA, Socios: Maria Victoria GONZALEZ, soltera, 28/10/1985, 31.927.286, Alberto Williams 5926 CABA, y Andres Raúl CABRAL, casado, 5/11/1944, t8.242.774, Cuil 20-08242774-1, empresario, con domicilio en Av. del Libertador 7324, Piso 3, Departamento A, de ésta Ciudad, argentinos y empresarios.. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Participación: Maria Victoria Gonzalez: 10%- Andres Raúl Cabral 90% .- Objeto Prestación de servicios de despachante de aduana, transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Afip, Aduana, Secretaria de Comercio; logística operativa integral; comercializar importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras. Cierre del ejercicio: 30/11.Sede Social: Alberto williams 5926 CABA. Socio Gerente: Andres Raúl Cabral, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2025 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6016/25 v. 10/02/2025

DISTRIBUIDORA VALIMART S.R.L.

1) Damaris Analía DE MATOS DNI 28079531 argentina comerciante, casada 07/04/80 Llavallol 1931 CABA quien suscribe 950.000 cuotas y Evangelina Noemi DE MATOS DNI 28079530 argentina comerciante casada 07/04/80 Tinogasta 3816 Piso 1 Depto 5 CABA quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 05/02/25 4) Llavallol 1931 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de ferretería y bazar, tanto mayorista como minorista 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Damaris Analía De Matos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6611/25 v. 10/02/2025

EL EMPORIO DEL PALLET S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 17/12/2024 T.I. N° 90791/24. Sede social: Alvarez Thomas 855 piso 9, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 495 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6387/25 v. 10/02/2025

GELLY 3418 S.R.L.

Por escritura del 21/01/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastián Alberto GREGO, 22/09/1979, DNI 27.659.714, Mendez de Andes 1837, CABA, 250 cuotas; y Leandro Adolfo SCHESTATZKY, 28/10/1981, DNI 29.151.677, Jufre 102, piso 4, Departamento "C", CABA, 250 cuotas, ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Ugarteche 3107, piso 1, oficina A, CABA. Gerentes: Sebastián Alberto GREGO y a Leandro Adolfo SCHESTATZKY, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6383/25 v. 10/02/2025

**GHIRLANDA MC SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

CUIT 30-71842933-8 Por reunión de socios del 29/1/2025 reforma art. 5: los gerentes solo pueden ser socios. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/01/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6535/25 v. 10/02/2025

HIPERBALLO S.R.L.

Constitución: 09/01/2025 Socios: Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, argentina, DNI 29.523.322, CUIT 27-29523322-8, nacido el 14 de junio de 1981, domiciliado en Pasaje Chilcito n° 3777, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos

(500) valor nominal cada una y Leonardo Gabriel Priore Ortiz, argentino, DNI 27.948.401, CUIT 20-27948401-1, nacido el 24 de febrero de 1980, domiciliado en Pasaje Chilecito nº 3777, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, comerciante, soltero, suscribe trescientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Larrea nº 425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Gerente Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, con domicilio especial en Larrea nº 425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 09/01/2025
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6570/25 v. 10/02/2025

JUVENTAS S.R.L.

Por instrumento privado del 31/01/2025 se constituyó "JUVENTAS S.R.L.". Socios: Eduardo César Coduri, argentino, casado, contador público, CUIT 20-14614758-6, DNI 14.614.758, nacido el 05/09/1961 y domiciliado en 25 de mayo 487, C.A.B.A.; y Fernando Gabriel Martínez Dorr, argentino, soltero, médico, CUIT 20-32371429-1, DNI 32.371.429, nacido el 9/10/1986 y domiciliado en Convención 1986, C.A.B.A. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: a) La explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias o centros de atención médica y paramédica, en cualquier tipo de especialidad para tratamiento de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia. b) La intermediación, mediación o tercería en policlínicas o centros de atención médica y paramédica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios. c) Celebrar convenios con todas las obras sociales para brindar servicios médicos y paramédicos. d) Brindar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para enseñar, educar, asesorar, determinar, auditar, informar, proponer, recomendar, sugerir, o prestar a todo tipo de personas, sean estas de existencia física o ideal, privadas o públicas o mixtas, mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, contrataciones, relevamiento y planificación en: 1) la explotación y gerenciamiento de sanatorios, policlínicas o centros de atención profesional, públicos o privados, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad; 2) organización, auditoría, normalización, gerenciamiento y/o presentación por sí o a través de terceros, en sistemas de atención de medicina prepaga, seguro médico, obras sociales sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial; 3) organización, explotación, auditorías, normalización y gerenciamiento de sistema o establecimientos de cualquier rama de la salud; 4) organización, explotación, auditorías, normalización, gerenciamiento y desarrollo de planes y coberturas de salud para sí o para terceros; 5) administración y gerenciamiento de sistemas o planes de salud capitados o modulados o por prestación, por sí o a través de terceros. e) La implementación de la E medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, telemedicina, telediagnóstico, teleconferencias y videoconferencias médicas, telemetría, tele nutrición, tele-psicología, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; realización de consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción médica; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones médicas, sedes científicas o académicas, relacionadas a la medicina, tanto dentro del territorio argentino, como del extranjero; y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra. f) Brindar los servicios auxiliares de enfermería, limpieza, lavandería, traslado de pacientes, emergencias médicas a instituciones médicas asistenciales, sean éstas públicas o privadas. g) Comercialización, importación y/o exportación de medicamentos, prótesis, equipos médicos, insumos y materiales descartables médicos y paramédicos, como así también todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos profesionales matriculados. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización. 3) Fiduciaria: Adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general. 4) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y la

actuación como fideicomisos y depositarios en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. 5) Inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones y/o cualquier clase de contratos asociativos. 6) Financieras: realización de todas las operaciones financieras, activas o pasivas, en el país o en el exterior, de conformidad con las leyes que las regulen. 7) De servicios: Prestación de servicios auxiliares a empresas y profesionales con orientación a la medicina estética y reconstructiva. 8) Educativo y cultural: organizar en todas sus formas cursos, talleres, seminarios como así también eventos y cualquier otra actividad académica universitaria de grado y/o postgrado dentro o fuera de los límites del país conforme la legislación vigente en cada territorio. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota. El Capital Social es suscripto totalmente por los socios de la siguiente forma: Eduardo César Coduri: Cinco mil (5.000) Cuotas; Fernando Gabriel Martínez Dorr: Cinco mil (5.000) Cuotas; Órgano de administración: Gerencia, compuesta del número de gerentes que determine la reunión de socios, quien también establecerá si el nombramiento es por tiempo indeterminado o determinado. Representación Legal: La representación legal corresponde a los gerentes. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. La primera gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerente titular: Eduardo César Coduri; Gerente titular: Fernando Gabriel Martínez Dorr, todos constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 31/01/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6361/25 v. 10/02/2025

LABORATORIOS FARVE S.R.L.

Por escritura del 07/02/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Jorge Horacio SAENZ, nacido 15/01/80, D.N.I. 27.555.356, C.U.I.T. 20-27555356-6, domiciliado en Matheu 1705 Piso 6 Dpto. 8 CABA, y suscribe 950 cuotas; y Esteban Daniel Santiago AGÜERO, nacido 25/10/1982, D.N.I. 29.691.166, C.U.I.T. 20-29691166-7, domiciliado en Juan Ramon Vidal sin número, Tapebicuá, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, y suscribe 50 cuotas; ambos argentinos, solteros, y empresarios.- 3) Sede Social: Matheu 1705 Piso 6 Dpto. 8 CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de insumos, productos y equipos médicos así como la compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, almacenamiento, mediación, distribución y representación de medicamentos, productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, reactivos de laboratorio, productos para la higiene y tocador, cosméticos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico tanto para uso humano y/o veterinario y/o agropecuario, como así también de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para lo señalado precedentemente. La investigación, por medio de profesionales con título habilitante, de principios y productos referidos en los apartados anteriores. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Jorge Horacio SAENZ, acepta cargo y fija domicilio especial en Matheu 1705 Piso 6 Dpto. 8 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 2183
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6680/25 v. 10/02/2025

LASER ESTHETICS S.R.L.

1) 31/01/25 2) GUILLERMO JOSE WEINSCHELBAUM (GERENTE), DNI: 20.173.311, 27/06/68, medico, domicilio real y especial en Av. Del Libertador 1717 piso 12 Vicente López Provincia de Buenos Aires y MIRIAM CARINA LEVIN, D.N.I. 27.910.091, 18/12/79, empresaria, domicilio real y especial en Congreso 1810 piso 11 departamento A C.A.B.A., ambos argentinos y divorciados. 3) LASER ESTHETICS S.R.L. 4) Avenida Libertador 6328 piso 2 oficina 201 C.A.B.A. 5) 30 años. 6) TERCERO: La sociedad tiene como objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: a través de la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, representación, fabricación, industrialización y distribución, almacenamiento, empaque y venta de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la actividad de la medicina estética y prevención de la salud. Esto incluye dispositivos médicos, equipamientos médicos, maquinarias, insumos, implantes, prótesis y/o accesorios médicos, quirúrgicos o descartables, así como productos deportivos para rehabilitación y/o medicina estética, descartables, kits de

diagnóstico, productos relacionados con cosméticos y perfumería, equipos cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, productos y artículos farmacéuticos, y complementos de nutrición y dietética. La sociedad puede actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. 2) Centro de medicina estética: establecimiento de un centro de estética y belleza que ofrece tratamientos corporales y faciales, así como servicios médicos para el diagnóstico y tratamiento de patologías susceptibles de corrección mediante cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades afines. La sociedad se involucra en la explotación de locales, salones, gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios y productos de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y faciales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y la salud del ser humano. 3) Mandatos y servicios: desarrollo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, organización de eventos, formaciones y capacitaciones, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. 4) Inversora: desarrollo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y salud del ser humano. Se exceptúan aquellas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 5) Importación exportación: importación y exportación de equipos y dispositivos médicos, kits y descartables (incluyendo hilos de suturas, hilos de PDO polidioxanona, PLLA poliláctico, toxina botulínica, colágeno, inyecciones, cánulas, materiales de relleno y demás productos químicos), farmacéuticos (incluyendo medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas), cosméticos y nutricionales relacionados con la actividad objeto de la sociedad. Con el fin de cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Además, si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso, autorizado según instrumento público. 7) Capital: un millón de pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: GUILLERMO JOSE WEINSCHELBAUM 800.000 cuotas, MIRIAM CARINA LEVIN 200.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 2163 GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 10/02/2025 N° 6633/25 v. 10/02/2025

MARGARITA CAFÉ Y RESTO S.R.L.

Por escritura 32 del 06/02/2025, Valeria MARTINI, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 22/06/1993, DNI 37.659.645 y CUIT 27-37659645-7, domicilio en Ayacucho 1497, Piso 15, depto A, CABA; y Sergio MARTINI, argentino, nacido el 7/04/1969, casado, abogado, DNI 20.522.243 y CUIT número 20-20522243-0, y domicilio en Juan Domingo Perón 1671, Piso 9°, depto A, CABA, constituyeron "MARGARITA CAFÉ Y RESTO S.R.L.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: la explotación de restaurantes, bares, pub, parrillas, rotisería, comida rápida, salón de eventos sociales y corporativos, así como también comprar, vender, producir y realizar actividades afines, relacionadas y complementarias a la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 1.000.000, representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Valeria MARTINI suscribe 9.500 Cuotas Sociales, y Sergio MARTINI suscribe 500 Cuotas Sociales. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Juan Domingo Perón 1671, Piso 9°, Departamento A, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Valeria Martini. Cierre Ejercicio: 31/01 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 382 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6385/25 v. 10/02/2025

MINEO S.R.L.

Constituida por escritura 2 del 06/02/2025 registro 1001 de CA-BA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Luciano Leonel MANDRA, nacido 14/01/1978, DNI 26.421.619 y Mariana Soledad FRISONE, nacida 07/12/1982, DNI 29.952.865, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Avenida Independencia 3767, Piso 2°, Departamento "B" de CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: estudiar, proyectar, dirigir, construir, refaccionar, modificar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, nacionales o internacionales, propiedades unipersonales o consorciales, comerciales, industriales, edificios de vivienda familiar y multifamiliar, galpones, obras civiles; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 10.000.000. Cuotas: 10.000, \$ 1000 Valor nominal cada una. Luciano Leonel MANDRA, suscribe 5000 cuotas y Mariana Soledad FRISONE, suscribe 5000 cuotas. Cada uno de los socios integra el 25% del valor de las cuotas suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 149, párrafo segundo de la Ley 19.550, conforme el artículo 69 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Sede Social: Colombres 1026, Piso 3°, Departamento "A" de CABA. Organismo de Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente. Luciano Leonel MANDRA, domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1001 Andrés Gabriel Ratzter - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6522/25 v. 10/02/2025

NUBARA S.R.L.

Mediante Instrumento Privado de fecha 05/12/24 1) Laureano Chacon, argentino, casado, nacido el 13/01/1993, DNI 37.274.070, abogado, domicilio Guatemala 5959 2 203 CABA; Pablo Diego Samoluk, argentino, casado, nacido el 08/07/1971, DNI 22.302.842, comerciante, domicilio Arregui 4366 CABA. 2) PLAZO DE DURACION: 99 años. 3) SEDE SOCIAL: Dr. Tomas Manuel Anchorena 1765 8 B CABA. 4) OBJETO: CONSTRUCCION: ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcciones de vivienda complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y demás legislación sobre propiedad horizontal o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización. A su vez, se abocará a la realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, administración de consorcios en propiedad horizontal, lease-back; desarrollo, ejecución y administración de proyectos inmobiliarios, intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos: efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, y/o cualquier legislación futura que se dicte sobre propiedad horizontal, redactar y dictar Reglamentos de propiedad y Administración, Reglamentos internos, intervenir en operaciones por el régimen de tiempo compartido y en la constitución de fideicomisos, integrar dichos fideicomisos actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, o inclusive los que se constituyan por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; excepto financieros, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. FINANCIERA: realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros a sociedades, empresas unipersonales y personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. AGROPECUARIAS: realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo

tipo, explotación de tambos, cultivos de todo tipo incluidos los de plantas herbáceas, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosos, incorporación y recuperación de tierras áridas. Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de materias primas, cultivos de todo tipo incluidos los de plantas herbáceas, productos o subproductos, elaborados, semielaborados, naturales o artificiales, nacionales o extranjeros. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, cultivos de todo tipo incluidos los de plantas herbáceas, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, formulación y venta de productos agroquímicos. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, productos provenientes de plantas herbáceas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. INDUSTRIAL: creación, producción, intercambio fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa e indirectamente con las industrias manufactureras de todo tipo. SERVICIOS: servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y con derecho a un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: el Sr. Laureano Chacon suscribe 250 cuotas sociales y el Sr. Pablo Diego Samoluk suscribe 250 cuotas sociales. 6) GERENCIA Gerente Sr. Laureano Chacon con domicilio especial constituido en Guatemala 5959 2 203, CABA y Gerente Suplente Sr. Pablo Diego Samoluk con domicilio especial constituido en Arregui 4366, CABA ambos con mandato por el termino de duración del contrato social. 7) CIERRE EJERCICIO: 31 Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/12/2024 ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6654/25 v. 10/02/2025

NUNCCI S.R.L.

Constitución: 09/01/2025 Socios: Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, argentina, DNI 29.523.322, CUIT 27-29523322-8, nacido el 14 de junio de 1981, domiciliado en Pasaje Chilecito n° 3777, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Leonardo Gabriel Priore Ortiz, argentino, DNI 27.948.401, CUIT 20-27948401-1, nacido el 24 de febrero de 1980, domiciliado en Pasaje Chilecito n° 3777, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, comerciante, soltero, suscribe trescientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Raul Scalabrini Ortiz n° 1606, Piso 4, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Gerente Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, con domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz n° 1606, Piso 4, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 09/01/2025 LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6569/25 v. 10/02/2025

PITTELLI HNOS S.R.L.

1) 6/2/25. 2) José Andrés PITTELLI, DNI 24444647, 8/3/75, casado, Hipólito Yrigoyen 215, Chivilcoy, Prov Bs.As; Elisa Victoria PITTELLI, DNI 22738638, 7/4/72, casada, Necochea 510, Chivilcoy, Prov Bs.As; Mariano Pablo PITTELLI, DNI 29235792, 6/5/82, divorciado, Luis Mohr 218, Chivilcoy, Prov de Bs.As; y Fernando Gabriel PITTELLI, DNI 24618008, 9/3/76, divorciado, Bolívar 666 Barrio Nueva Aurora, Chivilcoy, Prov Bs.As. Todos argentinos, comerciantes. 4) Av. José María Moreno 275, Piso 3 Depto A, CABA. 5) prestación de servicios de impresiones sobre papel. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 25.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Elisa Victoria PITTELLI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/02/2025 N° 6585/25 v. 10/02/2025

SOTERION S.R.L.

Constitución: Escritura del 5/2/2025 Registro 1311 CABA. 1) Socios: Sofía Daiana Cisneros, 3/8/98, DNI 41259288, CUIT 27-41259288-9, Soldi 306 localidad de Glew, Pcia.de Bs.As; y Diego Joaquín Vera, 14/2/05, DNI 46423021, CUIT 20-46423021-2, Calle 19 número 3628 de la localidad de San Andrés, Pcia.de Bs.As, ambos argentinos y solteros. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: creación, desarrollo, importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de software, hardware, soluciones informáticas, redes de computación e insumos. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Comercializar en cualquier forma componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y ampliación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y servicios de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento de datos y de control electrónico de procesos y mecanismos e instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, ampliación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento empresarial, selección de personal de recursos tecnológicos (man power), de cualquier sector o actividad, relevamiento, consultoría, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales o mecánicos o electrónicos, incluyendo cualquier tipo de sistema de procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital social: \$ 500.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 500. Suscriben Sofía Daiana Cisneros 500 cuotas; y Diego Joaquín Vera 500 cuotas. 5) Sede: Avenida Corrientes 4258 Piso Noveno departamento "C" de CABA. 6) Administración y representación: uno o más gerentes socios o no, el uso de la firma social será individual e indistinta. Gerente: Sofía Daiana Cisneros, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 4258 Piso Noveno departamento "C" de CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1311 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6363/25 v. 10/02/2025

TIENDA WASABI S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 13 del 6/2/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (casados, empresarios) Daniel GUERSON, argentino, 3/11/81, DNI 29.152.209, domicilio real/especial Ciudad de la Paz 3136, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); Samantha Victoria BERMUDEZ VILLACRES, ecuatoriana, 26/7/93, DNI 95.063.489 domicilio Ciudad de la Paz 3136, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Ciudad de La Paz 3136, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos para el hogar y jardín, electrodomésticos, electrónicos, productos tecnológicos, amoblamientos, decoración, bazar, blancos, textiles, bicicletas, aparatos para gimnasia y juguetes; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos,

insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Daniel GUERSON, 4.750.000 cuotas y Samantha Victoria BERMUDEZ VILLACRES, 250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6574/25 v. 10/02/2025

TM 765 S.R.L.

Constitución: 09/01/2025 Socios: Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, argentina, DNI 29.523.322, CUIT 27-29523322-8, nacido el 14 de junio de 1981, domiciliado en Pasaje Chilecito n° 3777, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Leonardo Gabriel Priore Ortiz, argentino, DNI 27.948.401, CUIT 20-27948401-1, nacido el 24 de febrero de 1980, domiciliado en Pasaje Chilecito n° 3777, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, comerciante, soltero, suscribe trescientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Catulo Castillo n° 2409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relaciones con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Gerente Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, con domicilio especial en Catulo Castillo n° 2409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 09/01/2025
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6571/25 v. 10/02/2025

TODOPALLET S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 17/12/2024 T.I. N° 90792/24. Sede social: Alvarez Thomas 855 piso 9, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6386/25 v. 10/02/2025

VIRREINATO AUDIOVISUAL S.R.L.

Escritura 19 del 4/2/25 Reg. 39 CABA. Jorge Leandro Agustín Pairetti Jolivot, 13/12/1980, DNI 28091602, licenciado en cinematografía; Valeria Vietto, 13/5/1979, DNI 26875641, médica; ambos argentinos, cónyuges entre sí y domiciliados en Valentín Virasoro 1258 Planta Baja Departamento 2 CABA. 2) 99 años. 3) producción, dirección, montaje, escritura, redacción, adaptación, traducción, doblaje, subtítulo, grabación, filmación, servicios de cloud y post producción, contratación, distribución, representación, organización, exhibición, emisión, promoción, soporte técnico, importación, exportación, comercialización y locación de contenidos audiovisuales y eventos de toda clase, de producción original o de terceros, a través de cualquier medio de transmisión alámbrica o inalámbrica, en diversos formatos y plataformas, a nivel nacional e internacional, sus mercaderías, guiones, materiales, equipos y maquinarias; construir, explotar, tomar o dar en arrendamiento estudios, salas para exhibición y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también con capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Jorge Leandro Agustín Pairetti Jolivot: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Valeria Vietto: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Jorge Leandro Agustín Pairetti Jolivot. Domicilio social y especial gerente Concepción Arenal 4244 Oficina 122 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 39
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6475/25 v. 10/02/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: Convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Florida 622 piso 4 oficina 15, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Febrero de 2025 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de los correspondientes honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Pedro Antonio Martínez Cereijo, Gustavo Alejandro Gerardi, Pablo Martín Cejas y Rodolfo Mario Garrido, por el ejercicio en tratamiento y también consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente al anterior ejercicio, punto que se encuentra pendiente de formal ratificación por la Asamblea; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 7) Elección del Síndico y 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2022 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/02/2025 N° 6351/25 v. 14/02/2025

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 28 de noviembre de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. -
- b) Ratificación del valor de la membresía y su alcance.
- c) Delegación en la administración del valor nominal y forma de actualización de las expensas ordinarias y extraordinarias. Constitución de cuotas adicionales para fines específicos.
- d) Condiciones y pautas a seguir para la constitución de las comisiones internas
- e) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N°27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial.

-

e) Aprobación de las expensas del ejercicio. -

f) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Síndico

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 10/02/2025 N° 5351/25 v. 14/02/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27/02/2025 a las 18 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de

la aprobación de los Estados Contables rectificadas finalizados al 31.07.2014; 31.07.2015; 31.07.2016; 31.07.2017; 31.07.2018; 31.07.2019; 31.07.2020, 31.07.2021 y 31.07.2022. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6365/25 v. 14/02/2025

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 07 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2024. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de la reserva voluntaria y su posterior distribución. 5) Consideración de la gestión del directorio (para tratar el tercer punto del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Los señores accionistas deberán comunicar con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 132 de fecha 03/10/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6537/25 v. 14/02/2025

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 05 de marzo de 2025 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2024 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de los nuevos integrantes del directorio; 9. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, pár. de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/11/2021 JUAN RAMON ZIMMERMANN - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6377/25 v. 14/02/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACTIMATH HOLDING S.A.

CUIT 30-71199876-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 25 de julio de 2024, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como Directores Titulares: Sres. Carlos Alberto Leone, Manuel Raúl Brito y Carlos Eduardo Soete. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Carlos Alberto Leone y Vicepresidente: Sr. Manuel Raúl Brito.- Directores Suplentes: Oscar Hector Amadeo Colombo y Carlos Roberto Alberti.- Todos los directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en calle Moreno 769, Piso 6°, C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge de la citada Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25-07-2024, la cual fue firmada por todos los directores electos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6546/25 v. 10/02/2025

AKUA S.A.

CUIT 30-70756739-9. Por asamblea ordinaria del 05/02/2025 ceso como Presidente Juan Francisco Rodríguez y como Director Suplente Armando Raúl Escuredo. Se designó como Presidente Juan Francisco Rodríguez, y como Director Suplente Armando Raul Escuredo, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 836, 9° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6380/25 v. 10/02/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), la cartera de créditos identificadas como Lote N° 74 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesión de fecha 22/1/2025 emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario. Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6554/25 v. 10/02/2025

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 de Enero de 2025 Quiniela de la Ciudad 1° 832 2° 585 3° 070 4° 757 5° 007. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 del 31/07/2024 CARLOS ALBERTO MAINERO - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6373/25 v. 10/02/2025

ALMECO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70841314-9 – Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de diciembre de 2024 se resolvió designar las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Teresa María Aguirre Lanari y Director Suplente: Marcos Bulgheroni. La Sra. Aguirre Lanari aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Bulgheroni por medio del Acta de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2024 aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024

MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6359/25 v. 10/02/2025

ARENERA GENERAL LAVALLE S.A.

C.U.I.T. 30-69685271-1.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 29/12/2023, se designaron Director Titular y Presidente a Edgardo Egidio Di Giunta y como Director Suplente a Liliana Inés Somoza, quienes aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, 5° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matricula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6371/25 v. 10/02/2025

ARGENSERVICE S.A.

CUIT 30-68079073-2.Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2024 aceptan renuncia de Vicepresidente Eduardo Américo Arcieri; eligen Presidente Carlos Alberto Piccione, Vicepresidente: Pedro Joaquín Condesse, Directora Suplente: Paula Piccione.Síndico Titular: Gabriel Gustavo Molle Bavio.Juan Ignacio Prada.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.Deciden trasladar la sede social a Arenales 2847, piso 7° Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/03/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6669/25 v. 10/02/2025

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT: 30-71808390-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/01/2025 se aprobó el cambio de sede social a la calle Carlos Pellegrini N° 855, piso 12, CABA. Dicho cambio no importa modificación del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6549/25 v. 10/02/2025

B.TRADER S.A.

CUIT 30-71641314-0. En reunión de directorio de B.trader de fecha 18/10/2024, se aceptaron las renunciaciones al directorio notificadas el 16/10/2024 por el director titular Sebastián Mariano Ferro, DNI 27.055.476 y el 18/10/2024 por el director suplente Diego Germán Fernández, DNI 22.766.329. En la misma reunión se dejó asentado que las renunciaciones presentadas no fueron dolosas ni intempestivas.

Autorizado según instrumento privado Poder judicial y administrativo de fecha 07/11/2022

Ignacio Hernán Vidal Rivera - T°: 136 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6026/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de octubre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6550/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de octubre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6551/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de octubre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6552/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de agosto de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6558/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de julio de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6559/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de julio de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6560/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de septiembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6561/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de septiembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6562/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de septiembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6563/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de septiembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6564/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de septiembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6565/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de noviembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 10/02/2025 Nº 6566/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de noviembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 10/02/2025 Nº 6567/25 v. 10/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de noviembre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 10/02/2025 Nº 6568/25 v. 10/02/2025

CAN & T SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71698579-9. Por Acta de Gerencia del 19/12/2024 se cambió la sede social a Viamonte 1.546, noveno piso, oficina 903, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 19/12/2024

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 Nº 6474/25 v. 10/02/2025

CARTEN S.R.L.

CUIT 30-71607653-5. Por acta de socios gerentes unánime de fecha 19-12-2024, se resolvió fijar nuevo domicilio social en la calle Virrey Loreto Nº 2452, piso 1º, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 19/12/2024

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 Nº 6605/25 v. 10/02/2025

CERAMICA CAÑUELAS S.A.

CUIT 30-70976159-1. Por escritura 7 del 30/01/2025 folio 42 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria 26 del 11/11/2024 por las que el Directorio quedó constituido por: Presidente: Sergio Armando Cisilotto.- Vicepresidente: Leonardo Felipe Díaz O' Kelly.- Directores Titulares: Claudio Daniel Farina, Edgardo Alfredo Gioia, Ángel Belisario Di Benedetto.- Directora Suplente: Patricia Sandra Cisilotto.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 455, Piso 1º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 30/01/2025 Reg. Nº 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 Nº 6671/25 v. 10/02/2025

CLEANER S.A.

CUIT 30-58668061-3. Por AGO del 26/04/2024, se resolvió designar como Presidente a Daniel Alberto Paulone, Vicepresidente a Carlos Alberto Levy, y Director Suplente a Juan José Levy. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 26/04/2024.
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6375/25 v. 10/02/2025

COMPAÑÍA ALIMENTARIA NACIONAL S.A.

CUIT 30-64344971-0. Por acta del 9/1/2025 se renuevan los cargos de los miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge Carlos Alberto PIETRANERA, con DNI 13.808.949; VICEPRESIDENTE: Graciela Beatriz GRANDIO, con D.N.I. 16.763.330; DIRECTOR SUPLENTE: Luca PIETRANERA, con D.N.I. 41.917.827. Todos constituyen domicilio especial en Montenegro 1363 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6616/25 v. 10/02/2025

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RECICLADO S.R.L.

Sociedad sin CUIT. Para regularizar situación en ARCA. e IGJ.- Por Escritura n° 7 del 29/01/2025, F° 18, Registro 228 C.A.B.A., se resolvió designar Gerente a Lara Sabrina OJEDA MARINO, con actuación individual e indistinta, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social, calle Vera 1021, dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6530/25 v. 10/02/2025

COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 30-70941552-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/11/2024 se designó como Presidente Giorgio Angelo CATTAL, Vicepresidente Ezequiel Roberto JARSROSKY, Directores Titulares Daniel DORFMAN y Eduardo Fortunato AMIRANTE, y como Director Suplente Ricardo Héctor LIBERMAN, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Autorizado por escritura N° 4 del 31/01/2025 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6352/25 v. 10/02/2025

COMPAÑÍA TELEFONICA CENTRAL S.R.L.

CUIT 30682715096: Por Acta del 17/12/2024 se designó Gerente a Liliana Noemi ROMERO con domicilio especial en Gaspar M. Jovellanos 11 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/12/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 10/02/2025 N° 6679/25 v. 10/02/2025

CORUSCANT S.A.

CUIT. 33-71244548-9 Por asamblea ordinaria del 01/11/2024 cesaron como Presidente Agustin Ignacio Savastano y como director suplente Eduardo César Savastano. Se designó Presidente Agustin Ignacio Savastano y como director suplente Eduardo César Savastano, ambos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3250, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/11/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6382/25 v. 10/02/2025

DIGITAL CENTURY S.R.L.

30-71830665-1, Rectificando aviso ° N90688/24 del 16/12/2024 Sandra Viviana ARONSON CEDE 50 cuotas de \$ 1000 c/u a favor de Carlos Alberto CHABOBO, y no como se publico por error. Autorizado según instrumento público Esc. N°26 de fecha 30/01/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/02/2025 N° 6619/25 v. 10/02/2025

DISTRIBUIDORA R 3 S.R.L.

30-62501431-6 Por declaratoria de Herederos del 4/7/2023 dictada en los autos CIV 044322/2023 KÑALLINSKY, EDUARDO SALVADOR S/SUCESION AB-INTESTATO en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primea Instancia en lo Civil 101 el Sr. ROMAN KÑALLINSKY adquiere 31250 cuotas y Maria Magdalena DADDALOZZO 31250 cuotas. Dicha declaratoria de herederos fue transcrita en oficio del 3/2/2025 Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 03/02/2025

Cecilia Ines Heker - T°: 49 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6354/25 v. 10/02/2025

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Diciembre, realizado el dia 04-01-2025 1) 666 2) 320, 3) 414, 4) 658, 5) 488

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6647/25 v. 10/02/2025

EDUNIE S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por escritura 3, 15-01-2025, folio 6, Registro 1427, CABA: Alfredo Eduardo BALDI, DNI 24.505.676, argentino, casado, nacido el 22-04-1975 y domiciliado en Sarmiento 1262, 2° piso, depto. A, Caba y Juan Miguel NIEVES MARTINEZ, DNI 96.031.311, venezolano, soltero, nacido el 29-04-1996 y domiciliado en Avenida Superí 2423, 8° piso, depto. B, Caba, han resuelto la cancelación registral, sin liquidación, por inactividad de "EDUNIE SRL", con sede social en Sarmiento 1262, 2° piso, depto. A, Caba, constituida por escritura 69 del 10-12-2024 e inscripta en IGJ el 27-12-2024 bajo el No. 13994, Libro 174, de SRL. Declararon bajo juramento: que la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas del acápite I del art. 162 de la RG 15/2024; que no efectuó ningún trámite registral ni presentó estados contables; que no realizó inscripción o presentación de carácter tributario o de seguridad social y no tiene CUIT asignado; que no han invocado ni hecho valer las estipulaciones estatutarias a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; que la sociedad no realizó operación alguna; que no rubricó libros; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que no es titular de bienes registrales y que no pesa contra ella ni contra sus socios ninguna acción judicial; que asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria, renunciando al régimen de responsabilidad del tipo societario y al beneficio de excusión por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, aún en violación al régimen de administración y representación establecidas legal o contractualmente. Se designó a Alfredo Eduardo BALDI, con domicilio especial en Sarmiento 1262, 2° piso, depto. A, Caba, como responsable en los términos del art. 328 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 1427.

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6536/25 v. 10/02/2025

EL CARAPE S.A.

30-50806382-9 Por Asamblea del 26/05/2024 se designó Presidente a Agustina de Alzaga y Director Suplente a Josefina de Alzaga, ambas con domicilio especial en la sede social de Avenida Callao 1685 piso 5 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6456/25 v. 10/02/2025

EL QUITUPI S.A.

CUIT 30-61682430/5. Asamblea 14/09/2023. Designo Presidente: Martin Ignacio Gómez de Alzaga, dni 20657030, Vicepresidente Alberto Carlos Gómez de Alzaga, dni 22293174, Directores Titulares Félix Argentino Gómez de Alzaga dni 20665930 y Tulio Jorge Gómez de Alzaga, dni 23276428 todos domicilio especial Suipacha 570 piso 2 oficina B, Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2023
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6572/25 v. 10/02/2025

ELECTRO ARES S.R.L.

CUIT 33-71522946-9. Comunica que por Reunión de Socios del 16-01-2025, se resolvió cambiar la sede a Araoz 1990, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/01/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/02/2025 N° 6615/25 v. 10/02/2025

ELECTROPAGOS S.A.

CUIT 30-71453248-7. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de febrero de 2025, resolvió designar a la Sra. Daniela Padrevita al cargo de Directora Titular y Presidente y al Sr. Dante Milese al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, todos ellos fijando domicilio especial en Arriola 27 PB "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2025
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6334/25 v. 10/02/2025

EMPRENDIMIENTOS KLAMUR S.A.

CUIT 30-71705455-1 Por acta del 12/08/24 Reelige Presidente Jorge Juan Larre y Suplente Leonardo Ariel Murlender ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 1327 Piso 4 Unidad 15 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6613/25 v. 10/02/2025

ESOURCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71555355-0 Por Acta de Gerencia del 01-09-2024, se resolvió fijar nuevo domicilio social en la Av. Entre Ríos N° 272, piso 4°, Depto. C CABA. A efectos de la continuidad del tracto registral se hace saber que por Acta de Gerencia del 30-12-2022 se fijo domicilio social en la calle El Salvador N° 5218, piso 3°, Of. 303 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/09/2024
Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6670/25 v. 10/02/2025

F.G.MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. De acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/01/25, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 56.671 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 2,02% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración. Dicha Asamblea aprobó un aumento de capital social por un importe total de \$ 28.012.130, mediante la emisión de un total de 2.801.213 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una. Lugar de notificación y horario: Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 10 por acción. El precio se integrará antes del 31 de marzo de 2025. Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 21, fecha 29/03/2023 y REGISTRO 2128 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6337/25 v. 12/02/2025

GALLO NEGRO S.R.L.

30-71177439-0. Por Reunión de Socios del 16/1/25 trasladó la sede social a Boulevard Azucena Villaflor 450/550/590/596 unidad 605 piso 33 depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/01/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 10/02/2025 N° 6576/25 v. 10/02/2025

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5. El Consejo de Administracion de Garantias Bind S.G.R. (en adelante la Sociedad), por medio de resolución pasada en Acta n°573 de fecha 03/02/2025, resolvió proceder a la exclusión de socios incursos en alguno de los supuestos de incumpliendo establecidos en su Estatuto Social.

Que, conforme a lo expuesto mediante la presente publicación se intima a todos los Socios Participes de la Sociedad, quienes hayan incurrido en alguna de las siguientes acciones establecidas por la cláusula 11 del Estatuto Social para ser excluido como socio de Bind Garantias S.G.R:

1. Cuando la Sociedad se hubiese visto obligada a pagar en virtud de la garantía otorgada a favor de un socio partícipe por incumplimiento de éste.
2. Cuando el socio partícipe no haya realizado la integración de capital de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24.467, sus modificatorias y este estatuto social.
3. Respecto de las personas físicas, cuando una sentencia judicial pasada en autoridad de cosa juzgada declare su incapacidad, su inhabilitación civil, o su inhabilitación absoluta o interdicción para ejercer el comercio, aunque sea temporaria.
4. Respecto de las personas físicas o jurídicas, cuando la sentencia de quiebra dictada a su respecto posea autoridad de cosa juzgada.
5. Respecto de las personas jurídicas, cuando halla expirado el término por el cual se constituyó, cuando el acuerdo de su disolución y/o puesta en liquidación se inscriba registralmente o cuando una decisión irrevocable de autoridad competente les retire autorización para funcionar y/o las obligue a disolverse o liquidarse.
6. Cuando cesen definitivamente en su actividad, cuando pierdan su condición de Pequeña y Mediana Empresa tal como se encuentra definida esa figura jurídica en la Resolución SEPyme.
7. Cuando no cumplan con el deber de mantener su información actualizada, acorde lo establecido en la Resolución SEPyme N° 21/2021 art. 10.1 y sus modificatorias o las que en un futuro las reemplacen.

Se deja Constancia que dichos hechos, deben haber ocurrido con una posterioridad mayor a 60 días de publicada la presente.

En dicho sentido, intimamos a todos los Socios Participes que se encuadren en las causales descriptas precedentemente, para que en el plazo de 10 días hábiles administrativos de recibida la presente, efectúe su correspondiente descargo, bajo apercibimiento de ser excluido y dejar a disposición el monto por ud. integrado en concepto de aporte de capital.

El Pertinente descargo deberá realizarse en Maipú 1210, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social de Garantias Bind SGR, los días hábiles bancarios de 11 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2023 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6523/25 v. 10/02/2025

GRUPO REPUNTE GRAFICA S.A.

CUIT: 30-71631785-0. Por Asamblea General Ordinaria 08/04/2022 por unanimidad se designa hasta el 30/11/2024 como Director Titular y Presidente a Gerardo Rogelio Engler (DNI 20.896.298), Director titular y Vicepresidente a Diego Hernán Brancato (DNI 23.665.221), y como Directores Titulares a Martín Leonardo Herrera (DNI 22.883.336), a Omar Anfrendi Mendoza Mendoza (DNI 93.884.333) y Director Suplente a Carlos Leonardo Azzi (DNI 21.680,757) quienes aceptan los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Pico 1641 piso 4 Oficina "A", CABA. Por Asamblea General Ordinaria 03/12/2024 designan como Director Titular y Presidente a Gerardo Rogelio Engler (DNI 20.896.298), Director titular y Vicepresidente a Diego Hernán Brancato (DNI 23.665.221), y como Directores Titulares a Martín Leonardo Herrera (DNI 22.883.336), a Omar Anfrendi Mendoza Mendoza (DNI 93.884.333) y Director Suplente a Carlos Leonardo Azzi (DNI 21.680,757), todos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641 piso 4 Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/12/2024

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6672/25 v. 10/02/2025

HERTA S.A.

CUIT 30-70477731-7. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, así: PRESIDENTE: Ángel VALBUENA y DIRECTORA SUPLENTE: Ema VALBUENA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Juana Manso 670, Torre Sur, piso 16°, depto. "1", CABA. Por Acta de Directorio del 15/05/2024 se cambió la sede social a Juana Manso 670, Torre Sur, piso 16°, depto. "1", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6364/25 v. 10/02/2025

HORMIGONERA PAVINOR S.A.

C.U.I.T. 33-70893798-9.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/10/2022, se designaron como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y a Liliana Inés Somoza, y como Director Suplente a Francisco Javier Sanchez, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta y el de Vicepresidente en Liliana Inés Somoza. Y por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/10/2024, se designaron como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y a Edgardo Gustavo Pisani, y como Director Suplente a Francisco Javier Sanchez, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta y el de Vicepresidente en Edgardo Gustavo Pisani. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, 5° piso, oficina "52", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6368/25 v. 10/02/2025

IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL - SUCURSAL ARGENTINA

(N° Correlativo I.G.J. 1.959.614; CUIT 30-71711648-4) Comunica que la casa matriz resolvió: a) por Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 01/05/2024, modificar el artículo 2°, 4°, 5°, 16°, 17° y 20° del estatuto social y emitir un texto ordenado; y b) por Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio realizada el 14/08/2024, registrar dichas reformas ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de la casa matriz de fecha 14/08/2024

LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6529/25 v. 10/02/2025

IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION

CUIT 30-66330556-1. Conforme a la Nota suscripta por el Representante Legal de IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION de fecha 12/09/2024, se resolvió modificar el domicilio especial del Representante Legal a Gurruchaga 830, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota suscripta por el Representante Legal de fecha 12/09/2024

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6349/25 v. 10/02/2025

IMPRESORA PRINT S.A.

CUIT 30-70780614-8. Comunica que por escritura 4 del 6 de enero de 2025, Folio 15, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a las Asambleas: a) De fecha 23/12/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jose Luis GOMEZ; Director Suplente: Diego Ezequiel CABREJAS; y b) De fecha 31/10/2024 se resolvió: Aceptar las RENUNCIAS del Presidente Jose Luis GOMEZ y del Director Suplente Diego Ezequiel CABREJAS; y Designar nuevo directorio quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Diego Hernan COLLI; Director Suplente: Cecilia GARGATAGLI. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Planta Baja, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/01/2025 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6584/25 v. 10/02/2025

INVERSIONES LYNCH S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024 se designaron las nuevas autoridades de Inversiones Lynch S.A. S.A. CUIT 30-71014600-0, siendo las mismas: Presidente Daniela Elisa Puigbonet y Director Suplente Ileana Elisa Puigbonet ambos aceptaron el cargo en el acto y fijaron domicilio especial en la calle San Carlos 1678, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2024

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6521/25 v. 10/02/2025

KOPYS S.A.

CUIT. 30712094318. Acta de Asamblea del 30/1/25 aprueba CESE PRESIDENTE: Sergio Hugo KOPYTO. DIRECTORA SUPLENTE: Elizabeth KOPYTO. Designa PRESIDENTE: Clara Silvia NICOLAEVSKY. DIRECTORA SUPLENTE: Elizabeth KOPYTO, ambas domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Gurruchaga 640,7° piso, Dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/02/2025 N° 6455/25 v. 10/02/2025

LA CONCEPCION DE LUJAN S.A.

CUIT 30-70182712-7. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; y Director Suplente: Ignacio Novillo Astrada. Todos los Directores constituyeron domicilio especial Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6372/25 v. 10/02/2025

LA SAVINA S.R.L.

CUIT: 30-71624811-5 Por renuncia del Gerente Sebastián Hernan Angel, por Reunion de Socios del 11/1/2025 se designó Como Gerente a Claudio Martín Cruz Bordini con domicilio constituido en Dorrego 1739, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/01/2025
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6656/25 v. 10/02/2025

LOGUS S.R.L.

CUIT 30715918192. Por cesión del 17/8/2023 cede Manuel Gustavo Pinto a Gabriela Lorena Mema y Lautaro Roy Santos Mema 450.000 cuotas. Participación final: Gabriela Lorena Mema posee 895.500 y Lautaro Roy Santos Mema poseen 4.500 cuotas cada uno, todas de \$ 1 v/n capital social \$ 900.000. Renuncia a gerencia Manuel Gustavo Pinto y se designa Gabriela Lorena Mema. Acepta cargos y fija domicilio especial en Avenida Acoyte 656 piso 3 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/08/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6629/25 v. 10/02/2025

MASILEVA S.A.

MASILEVA S.A.

C.U.I.T. 30-71080772-4.- Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 16/09/2024, se designaron como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y a Luis Marcelo Celayeta, y como Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en los siguientes: Edgardo Egidio Di Giunta en Tucumán 834, 5° piso, oficina 51, C.A.B.A., y Luis Marcelo Celayeta y Edgardo Ariel Di Giunta en Tucumán 834, 5° piso, oficina 52, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6369/25 v. 10/02/2025

MAYFLOR S.A.

CUIT 30-71408596-0. Por asamblea ordinaria del 27/09/2024 ceso como Presidente: Jacqueline Karina ZANYK, como Directores Titulares: Florencia Ayelen IRIGOITIA, Maylen Pamela IRIGOITIA y Marisa del Carmen CABALLERO y como Director suplente: Sergio Alejandro IRIGOITIA. Se designo Presidente: Jacqueline Karina ZANYK, como Directores Titulares: Florencia Ayelen IRIGOITIA, Maylen Pamela IRIGOITIA y Marisa del Carmen CABALLERO y como Director suplente: Sergio Alejandro IRIGOITIA, todos con domicilio especial en Lima 355 piso 11 departamento b, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6343/25 v. 10/02/2025

MORENA GROUP S.A.

CUIT 30-71569787-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 se designó como Presidente Francisco Alberto Parisi y como Director suplente Diego Martin Serres, ambos con domicilio especial en Concordia 3845, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6631/25 v. 10/02/2025

NH 5219 S.A.

(C.U.I.T. 30-71469680-3) Por escritura Nº 93, del 09/12/2024, Folio 318, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de septiembre de 2024, donde se resolvió: ELECCION DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: Director Titular y Presidente: Daniel VILLANUEVA, DNI 12.628.953, Director Suplente: Daniel Alejandro VILLANUEVA, DNI 31.307.244. Domicilio especial: Nahuel Huapi 5219 piso 2 departamento E C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 09/12/2024 Reg. Nº 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 Nº 6336/25 v. 10/02/2025

NIVEL PAPER S.A.

33-70811097-9. Por Reunión de Directorio del 29/6/23 renuncia la Presidente Sabrina Laura Fisman. Por Asamblea del 21/7/23 se designa Directorio: Presidente: Raúl Marcelo Itkin, Director Suplente: Martín Hernan Fisman, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2023 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 10/02/2025 Nº 6577/25 v. 10/02/2025

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT: 30-69243266-1 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31 /01/2025 en favor de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Cerrito Nº 746 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 51.572.286.195,06 (Pesos cincuenta y un mil quinientos setenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil ciento noventa y cinco con seis centavos) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U- CUIT 30-50000173-5 monto de \$ 3.463.787.312,71, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; ii) BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - CUIT 30-50000319-3 monto de \$ 1.553.865.572,26, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; iii) BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50000661-3 monto de \$ 3.490.463.892,69, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 10/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; iv) BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50000845-4 monto de \$ 3.481.139.666,96, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; v) BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50001008-4 monto de \$ 3.486.181.931,59, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; vi) BANCO DE LA NACION ARGENTINA - CUIT 30-50001091-2 monto de \$ 3.924.241.263,81, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; vii) BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50001107-2 monto de \$ 3.514.818.282,82, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; viii) BANCO DE LA PAMPA S.E.M. - CUIT 30-50001251-6 monto de \$ 3.053.777.101,25, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; ix) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. - CUIT 30-50001404-7 monto de \$ 2.390.218.288,81, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; x) BANCO SAENZ S A - CUIT 30-53467243-4 monto de \$ 6.775.729,77, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xi) BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO - CUIT 30-57142135-2 monto de \$ 3.180.346.644,25, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xii) BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-60473101-8 monto de \$ 1.869.295.081,49, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xiii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-68502995-9 monto de \$ 67.758.596,47, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 10/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xiv) TARJETA NARANJA S.A.U. - CUIT 30-68537634-9 monto de \$ 818.827.409,24, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha

04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xv) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A – CUIT 30-70496099-5 monto de \$ 137.148.123,09, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xvi) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. – CUIT 30-70944784-6 monto de \$ 3.462.613.897,98, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xvii) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – CUIT 30- 99903208-3 monto de \$ 3.348.362.012,53, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xviii) BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA – CUIT 30-99922856-5 monto de \$ 3.340.898.781,66, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; xix) BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 33-50000517-9 monto de \$ 3.499.931.217,21, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 05/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025 y xx) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – CUIT 33-99924210-9 monto de \$ 3.481.835.388,47, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico prestamosygarantias@bancobsf.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.
Emiliano Rodrigo Tula Apoderado.

e. 10/02/2025 N° 6544/25 v. 10/02/2025

P&A LOGISTIC S.A.

30717412512 por Acta de Directorio del 27/01/2025 se fijó la sede social en Av. Paseo Colón 1430, piso 4 oficina B, CABA y renunció el presidente Marcelo Gabriel Carro. Por Asamblea del 03/02/2025 se aceptó la renuncia y se designó presidente a Manon Valentina Lavayen Segret y director suplente a Elizabeth Carolina Montiel, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6646/25 v. 10/02/2025

PRIME SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71580258-5. Por Esc. 49 del 6/1/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/4/24 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Agustina Jordá Libadiotis; 2. Designar en su reemplazo a Marcela Alejandra Jordá con domicilio especial en Florida 670 piso 2 Oficina 58, CABA; 3. En consecuencia, el directorio quedó integrado por: Presidente: Jorge Daniel Jordá. Directora Suplente: Marcela Alejandra Jordá. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 06/01/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6627/25 v. 10/02/2025

PRIVAMED S.A.

30-70757369-0. Asamblea N° 24 19/12/24, por finalización de mandatos de: Juan Alberto García, DNI 12096557; María Fernanda García, DNI 22138372; designan directorio así: Presidente: Juan Alberto García; Directora Suplente: María Fernanda García; ambos domicilio especial: Uruguay 469, Piso 3° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea N° 24 de fecha 19/12/2024
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/02/2025 N° 6376/25 v. 10/02/2025

PROCESOS Y SALUD S.A.

CUIT 30-71171662-5. Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2024 se designó como Presidente Cesar Jose Papalardo, Directora titular Gladys Petrona Santana Blanes, y como Directora suplente Maria Margarita Papalardo, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1675, piso 1 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/01/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6384/25 v. 10/02/2025

QUARAI S.A.

C.U.I.T. 30-61700693-2.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 20/04/2023, se designaron por el término de 2 ejercicios, como Director Titular a Edgardo Egidio Di Giunta y como Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta.- Y por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/12/2023, por renuncia del Director Suplente Edgardo Ariel Di Giunta, se designaron hasta completar el término definido en la anterior asamblea, como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y a María Valeria Cenizze, y como Director Suplente a Leandro Enrique Di Giunta, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta.- Los directores designados aceptaron sus cargos, y fijaron todos su domicilio especial en Tucumán 834, 5° piso, of. 51, C.A.B.A, a excepción de Leandro Enrique Di Giunta que lo fija en Av. Del Libertador 7836, 10 piso D, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6370/25 v. 10/02/2025

RATAKA S.A.

(CUIT: 30-70811533-5) Por Asamblea General del 15.01.2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Laura Verónica Sacca; Directora Suplente: Marina Andrea Barrionuevo. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2025

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6655/25 v. 10/02/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A. CUIT 30-71220075-4, con domicilio en Urquiza Nro. 893, de la Pcia. de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado con fecha 30-1-25, las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 620003356 PIZARRO LILIANA 23201091934; 620006040 CHIRINO STELLA MARIS 27216492922; 620007064 PARISI VARGAS MARINA LEO 27221351741; 620008247 AGUERO MARIA ISABEL 27229873690; 620008247 VERA EDGAR NICOLAS 20253373998; 620011466 BARRIONUEVO SIGAMPA MARI 27257376228; 620011943 LUJAN MIRTA MABEL 27325637035; 620016885 OLIMA SANTOS RAFAEL 20149937316; 620030474 COCHA MARIA FERNANDA 27305753098; 620034546 ARTASA IANINA ELIZABETH 27261086935; 620035941 SOSA JORGE NICOLAS 23201103649; 620037253 NEIRA SONIA LILIANA 27214483527; 620037478 OCHOA WALTER JOSE 20238325219; 620038018 ORTIZ MARTIN FRANCISCO 20241743986; 620038120 GONZALEZ NICOLASA MARISE 27296240961; 620039724 POLI GUASELO BENARDINO 20257377726; 620041922 GONZALEZ JUANA ALICIA 27166644904; 620042081 DE TORRES PAOLA ISABEL 27280870558; 620042822 MOLINA LUIS IVAN 20251636193; 620044711 GONZALEZ KARINA DAYANA 27374950288; 620047344 GUARDIA DOMINGO RAMON 20245381876; 620048582 FERREYRA GONZALEZ YONATH 20364380160; 620049735 HERVAEZ MARIA BERZABETH 27384809230; 620050546 HERRERA PAZ MAURICIO RAM 20310441970; 620051859 VILLAGRA MOTEDIT HELIANA 27347250215; 620055259 PEREZ KATHERINA JANET 27376547561; 620057929 GOMEZ MELISA ISABEL 27384815486; 620058093 CONTRERAS EDGARDO OMAR 20300323252; 620058328 GORDILLO RAMONA EDITH 23387630104;

620060379 ORELLANA MARIA MERCEDES 27361374822; 620061714 BUFELLI FLORENCIA MART 27374956014; 620063203 COCHA GRECIA DAYANA 27355399333; 620068023 CARRAZCO MAIRA ALEJANDRA 24355419432; 620068033 PAEZ JONATAN EZEQUIEL 20362561001; 620068064 ATENCIO HERNANDEZ LOANA 23392990984; 620068325 AGUIRRES MAYRA JIMENA 23392999914; 620068334 BONACCI SILVIO DANIEL 23231666559; La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de La Rioja. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6555/25 v. 10/02/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN CUIT 30-70234055-8 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456 Piso 3 Dpto. A de la ciudad de San Miguel de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado con fecha 3-2-25, las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 523 RIOS NESTOR EDUARDO 20274539365; 636 GIMENEZ GUSTAVO ADOLFO 23234263749; 174 SAAVEDRA AMERICO OSCAR 20164220312; 479 MIRANDA MANUEL FABIAN 20218937455; 478 GIJENA MARIA ALEJANDRA 27264540696; 543 BAZAN MARTIN 20217474702; 612 BARRAZA NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN 20352563065; 221 TOSCANO FRANCO GABRIEL 20394788660; 483 IBARRA FATIMA TRANSITO 27181998852; 502 ANTUNEZ SUAREZ RODRIGO RICARDO 20338152494; 580 BRIZUELA RICARO LUCIANO 20213386205. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Tucumán. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6556/25 v. 10/02/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN CUIT 30-70234055-8, con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456 Piso 3 Dpto. A de la ciudad de San Miguel de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado con fecha 3-2-25, las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 13687 JORGE CEREZO 20275625605; 13688 JULIO ARRASCAETA 20145734739; 13690 SARA GALVAN 27241880376; 13693 ELIANA MANSILLA 27375025294; 13697 ENZO ROMANO 20323515930; 13698 ROBERTO LEDESMA 20244325123; 13701 HECTOR VILLAGRA 20252135430; 13703 YANINA CORDOBA 27413741047; 13706 CARLOS ZACARIA 20280381536; 13722 ELSA VILLAGRA 27215762160; 13732 PAOLA LEDESMA 27239305119; 13741 MARIANA ARRIETA 23243245354; 13742 ADRIANA ARRIETA 27228203284; 13743 MICAELA GASPAS 27392020433; 13744 NANCY ROYANO 27314546844; 13745 MARTA CASTRO 27181995403;

13746 ARIEL PACHECO 20297779088; 13748 SILVIA CALIVA 27268802164; 13749 JULIETA CHUCHUY 27261643311; 13752 JULIO IBARRA 20169460834; 13754 RAMON NORIEGA 20145941823; 13757 SEBASTIAN HIDALGO 20297689933; 13759 ROQUE BAZAN 20175070142; 13764 SANDRA VALDEZ 27207905351; 13766 DAMIAN ORELLANA 20374974689; 13771 PSTRICIA PLES 27174587278; 13772 PATRICIA ECHENIQUE 27238273590; 13773 EDUARDO PAZ 20240595436; 13792 MIGUEL LAZARTE 20138470947; 13796 EDUARDO CHACANA 20286801677; 13800 VILMA CANIZA 27233075235; 13801 DEMETRIO ROMERO 20161836940; 13803 RENE GALLARDO 20225216879; 13804 JORGE VILLAGRA 20143524583; 13807 CECILIA MAIZARES 27301507157; 13808 PEDRO QUINTEROS 23235178079; 13811 JUAN CORONEL 20160745763; 13828 DAMARI IBARRA 27377273732; 13829 DARIO ALBORNOZ 20260288599; 13830 RAUL AGUERO 20243403139; 13864 PEDRO MOYANO 20176968541; 13867 LUCAS ACOSTA 23284796829; 13897 EZEQUIEL GONZALEZ 20327072332; 13899 DALMACIO BAUTISTA 20170532903; 13901 ENZO CARRIZO 20336905428; 13902 MARIA IBANEZ 27305494955; 13904 PAULO RODRIGUEZ 20317984376; 13908 MARTA FLORES 23178227254; 13914 LUIS FADEL 20260121007; 13923 ELIDA CUELLAR 27173501981; 13926 MARIA VERA 27296347073; 13933 RAMON JUSTINIANO 20205346806; 13936 ROSA ALDANA 27232989659; 13939 JORGE DIAZ 20144143303; 13966 RUTH ORTEGA 27170746983; 14017 HECTOR CABEZA 23267823049; 14032 RAMON CONCHA 20213361423; 14076 DAVID ALBORNOZ 20230194352; 14100 SILVIA VILLAFANE 27174940598; 14128 MIRTA RETAMOZO 27239850591; 14148 JUAN VAZQUEZ 20227131560; 14149 RICARDO CHAILE 20216356684; 14152 LAUREANO CUELLAR 20245114088; 14153 FRANCO PAVON 20374840402; 14155 JUAN NOGUEDA 20144808720; 14158 NATALIA MEDINA 27261923063; 14160 VALDEZ JUAN 20217440840; 14168 CARLOS CAMPOS 20267572020; 14170 NOELIA SAN 27279146269; 14176 ELIO SORAIRE 20314289189; 14187 CARLOS ALDERETE 23246509689; 14193 NELLI PEREZ 27211256589; 14195 JAVIER CONDORI 20245562439; 14197 SUSANA SORUCO 27245904555; 14205 CECILIA SALAZAR 23337583784; 14206 CRISTIAN AJALLA 20246648663; 14210 MONICA MEDINA 20260112415; 14215 HECTOR DIAZ 20179276705; 14216 ABIGAIL AVENDAÑO 27384714655; 14217 SERGIO RODRIGUEZ 20186121180; 14219 JORGE VERDUD 20144276710; 14226 LUCIO SAAVEDRA 20245110104; 14232 ANA LOPEZ 27317141195; 14249 MIGUEL ARAOZ 20218576991; 14270 LUIS GALARZA 20178611659; 14271 JUAN LOPEZ 20230784435; 14273 CRUZ SANTA 27254817894; 14277 JULIO DIAZ 20168971983; 14279 CLAUDIO SANCHEZ 20282218624; 14286 DANIEL FACIANO 20290882037; 14287 DIEGO RUEDA 20269146959; 14296 RAMON NUÑEZ 23224516029; 14298 SILVIA REYES 27289567920; 14301 LEOPOLDO ARRIETA 20372323443; 14302 JESSICA TISERA 27355188618; 14303 VILMA ZALAZAR 27233926103; 14305 ADRIANA ARRIETA 27228203284; 14306 JUAN SOLIS 20187361320; 14310 GLORIA ESTRADA 27268802210; 14314 SANDRA CASERES 27180922275; 14315 NOLBERTO ROMERO 20142509696; 14316 MIRIAM ROJAS 27183603146; 14318 SILVIA MACIAS 27183733627; 14319 SILVIA QUINTEROS 27207595573; 14321 ADRIANA VARGAS 27185840617; 14322 RAMONA GOMEZ 27289569567; 14328 SARA RIVERO 27242017477; 14329 MARISA ALVAREZ 27259238787; 14335 RAMON PAEZ 20238265577; 14336 RUBEN SANTILLAN 20277758211; 14337 JOSE DE 20365797189; 14346 ANDREA NIEVA 27272058690; 14347 PABLO ANCASI 23213245139; 14348 JULIO NUÑEZ 20173175281; 14370 FERNANDO VARGAS 23279147189; 14371 BERNAVE ORTIZ 23236598179; 14374 MARIA LOVERA 27271386120; 14385 NICOLAS GAUNA 20321097902; 14386 MARIA ABDALA 27324128889; 14388 LUIS GRAMAJO 20324467980; 14390 ZULEMA GONZALEZ 27206622577; 14399 JOSE MAMANI 20177737608; 14401 FATIMA PERALTA 27230561643; 14402 AUGUSTO AGUILAR 23360496309; 14404 MARIA VARELA 27288849671; 14405 SERGIO GOMEZ 20204331155; 14406 RAFAEL NAVARRO 20282237890; 14408 VICTOR LAZARTE 20292960124; 14410 CHABAN NUÑEZ 20355207960; 14411 CARLOS AVILA 20257412335; 14415 ANDRES MEDINA 20184640652; 14417 PAOLA ESPILOSIN 23257401154; 14418 MARIA DECIMA 23269144084; 14419 ARIELLAGARRIGUE 20405301475; 14420 JOSE ORTEGA 20185357156; 14421 CRISTINA PEREZ 27307695834; 14422 JULIO LEA 20255435524; 14423 SERGIO SORIA 27279626082; 14424 ANGELICA DUMAS 27261384790; 14425 MIGUEL DIAZ 20294510789; 14426 ANGEL FIGUEROA 20307693977; 14429 WLATER ROMERO 23166187869; 14430 RENE GALLARDO 20225216879; 14431 YANINA AGUERO 27371052386; 14437 MARIA SALICA 27266482901; 14439 JUAN BARRAZA 20341335206; 14440 JUANA ACEVEDO 27254521731; 14441 ERICA PEREIRA 27254987986; 14442 OSCAR PERALTA 23926962469; 14443 MARIA REINOSO 27182556535; 14444 MARIA TORRES 27328060200; 14447 MARIA IBANEZ 27305494955; 14448 ARMANDO FASCIO 20325486547; 14451 ANGEL CACERES 20289669079; 14452 SANDRA BELLONI 23246216134; 14455 HECTOR VILLAGRA 20252135430; 14456 MANUEL JEREZ 20229350383; 14459 JULIO GRAMAJO 20237854331; 14462 ALFREDO MALDONADO 20373091015; 14463 EVELYN BARRERA 27393579442; 14465 MARIO PAZ 20213341015; 14467 EULALIA CASTILLO 27314546992; 14468 RAMON ZANOTTI 20243114005; 14469 CLAUDIA AYARDE 27261826327; 14470 ROXANA MUÑOZ 27248169287; 14475 CRUZ BAZAN 20222633010; 14476 JOSE SANTILLAN 20174584371; 14478 MARTA PADILLA 27233029888; 14479 FATIMA ROMERO 27225572629; 14481 MARIA CISNEROS 27278998121; 14492 JUAN JIMENEZ 23260127489; 14497 ANA CACERES 27313548797; 14499 ELIO BANEGA 23435012159; 14500 CLAUDIA CARRIZO 27279642150; 14501 ELVA SANCHEZ 27181549772; 14507 LORENA CENTENO 27277526277; 14511 CARLOS PALACIO 20251230278; 14515 MARIA BARRAZA 27211203094; 14517 LUIS ROLDAN 20245188243; 14519 MARCELA ORQUERA 23305391794; 14520 JUAN ROBLEDO 20184765374; 14521 NOEMI MOLINA 27174853822; 14528 MONICA GARCIA 27203589625; 14529 MARIANA VILLANUEVA 27311400121; 14530 JUAN REINOSO 23234262629; 14531 DEMETRIO ROMERO 20161836940; 14537 MARTA CHANAMPA 27235817999; 14553 CARLOS AGUERO 20300698647; 14554 LUIS

CARRIZO 20228776352; 14558 ANALIA DIAZ 27287848159; 14560 CEFERINO CARDOZO 20218936343; 14561 ALICIA NUÑEZ 27251070003; 14564 SANDRO ZAMBRANO 20230783625; 14568 SERGIO DIAZ 20139503636; 14597 OSVALDO RIVERO 20243557888; 14600 VICTOR VILLAGRA 20274019574; 14601 ARIEL PACHECO 20297779088; 14613 MARTIN ORELLANA 20262771149; 14618 JULIETA CORDOBA 27281508569; 14650 ANGEL PEREYRA 20263098499; 14739 JULIO GONZALEZ 23248434619; 14756 FRANCISCO ESCOBAR 20266761415; 14762 MAXIMILIANO MIRANDA 20344860247; 14771 YOLANDA CORDOBA 27257005831; 14774 CRISTINA FERREYRA 27259247441; 14783 CARLOS ALDERETE 23246509689; 14786 JULIO PAZ 20373123677; 14796 MONICA MERCADO 27174944720; 14798 VICTOR LOBO 20279600445; 14806 INGRID CASTRO 27264001590; 14810 RAUL MONTEROS 20320775672; 14813 PAOLA BRAVO 27259221817; 14827 MONICA MANSILLA 27285746804; 14828 GERARDO SOTELO 20220301029; 14832 MAURO GALVAN 20352563006; 14837 SEBASTIAN ESCOBAR 20383511446; 14840 JORGE JIMENEZ 20292819510; 14853 DAVID ARIAS 20352576493; 14857 BLANCA AMARILLO 27263099694; 14861 PEDRO CHOCOBAR 20230566624; 14863 WALTER FERREYRA 23292906749; 14866 ADRIANA ARRIETA 27228203284; 14869 ANA ARTAZA 27293249046; 14871 JOSE ALARCON 20265312552; 14872 EDUARDO PIZARRO 20323495239; 14899 SERGIO PALAVECINO 23280693839; 14946 CHRISTIAN BUSTAMANTE 20288569224; 14949 JUAN MENDOZA 20297864409; 14952 GABRIEL QUIROGA 20229411811; 14953 ADRIAN SALAZAR 20339770027; 14954 WALTER PEREZ 20145466823; 14956 MARIA GARCIA 27223925877; 14957 ANA LOPEZ 27317141195; 14958 MARIA DIAZ 27181842216; 14959 JOSE LAGORIA 23160084189; 14962 MANUEL MEDINA 20318569259; 14963 HECTOR GALLARDO 20311273141; 14964 NELSON GUZMAN 20313331327; 14966 JULIO NUÑEZ 20173175281; 14975 FATIMA CORBALAN 27208759162; 14978 GASTON LOPEZ 20341269483; 14980 SANDRA BELLONI 23246216134; 14987 MARIELA LESCANO 27230211901; 14988 RAMONA SORIA 27257534907; 14991 UBALDO SALAZAR 20275624536; 14992 JOSE MEDINA 20213283422; 14993 JORGE ARRIETA 20290819831; 14994 RAMON MOLINA 20344860891; 14997 JUANA GUTIERREZ 27170748846; 14998 PABLO CARRION 20272585149; 15001 MARIA RODRIGUEZ 27292691667; 15003 VERONICA EGUEZ 27233073828; 15005 OSCAR VALORI 20130664300; 15011 GONZALO PALACIO 20280387879; 15012 MIGUEL MOLINA 20161329291; 15013 ROQUE VILLEGAS 20238287252; 15015 JOSE VIDELA 20288552070; 15018 HILDA VARGAS 27185770422; 15019 SILVIA CALIVA 27268802164; 15020 NOELIA SAN 27279146269; 15031 FELIX LESCANO 20201613087; 15032 ELVA SANCHEZ 27181549772; 15035 RAMON SORIA 20241643043; 15036 PEDRO VARELA 20252919032; 15039 ROBERTO QUIROGA 20280935396; 15046 NICOLAS GAUNA 20321097902; 15049 CLAUDIO ROSALES 20226653644; 15051 YANINA AGUERO 27371052386; 15052 LEANDRO PALACIO 20403321371; 15053 NANCY ROYANO 27314546844; 15054 MARIA LOVERA 27271386120; 15055 MARIA VILLARREAL 27240599223; 15060 ENRIQUE ORDOÑEZ 20181848198; 15063 ALEJANDRA ALIVES 23252127364; 15064 SERGIO GONZALEZ 20258532180; 15065 CRISTIAN AJALLA 20246648663; 15066 GLORIA ESTRADA 27268802210; 15080 JUAN AVELDAÑO 20355205941; 15083 EDUARDO CORONEL 20229111702; 15084 JOSE MARTINEZ 20203350725; 15085 LORENZA TARANTELLI 27171821512; 15086 ROQUE ALCARAZ 20142866634; 15088 EULALIA CASTILLO 27314546992; 15089 BRUNO CHAILE 20264758328; 15090 SANDRA VALDEZ 27207905351; 15105 MARIA PEREZ 27211750664; 15107 MARTA YAPURA 23336977754; 15108 JOSE ORTEGA 20185357156; 15109 CECILIA TEJERINA 23257803244; 15110 VICTOR RODRIGUEZ 20253042576; 15115 DANIELA RAMOS 27274538908; 15130 YESSICA LUNA 27331392133; 15131 NELSON CHAVEZ 20310307506; 15132 DANTE LIZARRAGA 20340675917; 15143 JESUS LOBO 20289057219; 15144 JUAN SALGUERO 20213356233; 15147 NESTOR RODRIGUEZ 20292691778; 15148 RUTH CASTRO 27254441118; 15150 GUSTAVO CERPA 20219147377; 15155 CRISTINA PEREZ 27307695834; 15161 VICTOR LAZARTE 20292960124; 15165 CINTIA NAVARRO 23340055764; 15167 WALTER LUNA 20245033770; 15168 GERARDO FARIAS 20140733637; 15171 RICARDO MEDINA 20290827729; 15173 DEOLINDA IGNES 27267360249; 15174 SARA RIVERO 27242017477; 15175 MARIO LAZARTE 20143004237; 15176 SILVIA QUINTEROS 27207595573; 15177 OSCAR TOSCANO 20221815530; 15179 JULIO JIMENEZ 20223329404; 15180 CARLOS CUELLAR 20285348383; 15181 EMERITA QUIPILDOR 23240344343; 15183 CARLOS ROLDAN 20218947795; 15197 MIGUEL CARRAZANA 23217894689; 15200 CRISTINA GARCIA 27254469438; 15202 MANUEL JEREZ 20229350383; 15205 JUAN LEDESMA 20230547182; 15206 VICTOR GALVAN 20253562928; 15208 CARLOS FERNANDEZ 20217436371; 15210 APARICIO GOMEZ 20142880491; 15213 MARCOS SALE 20230218812; 15218 JUAN LUCENA 20213357450; 15225 FABIAN CONTRERAS 20176151928; 15230 EDITH CORREA 27242088463; 15231 MIRIAM OVEJERO 27337584204; 15232 FRANCO CONTRERAS 23374855549; 15235 MATIAS VEGA 20396999480; 15236 JOSE CERON 20202229833; 15237 XIMENA SARAVIA 20266389664; 15238 CINTIA BARSOLA 27305493126; 15240 CARMEN MAISARES 27265825325; 15241 CLAUDIA CASTILLO 23207603244; 15242 GILDA CHACON 27293204468; 15243 EDUARDO BARRIONUEVO 20120732316; 15244 JUAN MARCOS 20142509726; 15249 ELSA VILLAGRA 27215762160; 15250 MARIO CARRIZO 20139363761; 15256 ELIZABETH LORCA 27275977212; 15259 GRACIELA MAMANI 27185920041; 15260 VIOLETA ARIAS 27170749729; 15261 LEOPOLDO VACA 20234305752; 15262 GLORIA ESTRADA 27268802210; 15264 CRUZ SANTA 27254817894; 15272 JULIO ROMERO 20174585564; 15273 SILVIA TAPIA 27311402671; 15286 PAOLA LOPEZ 23304171804; 15287 SANDRA CASERES 27180922275; 15299 CINTIA LUGONES 23316191924; 15307 ROQUE ARIAS 20140237214; 15308 MYRIAM BRIZUELA 27238271598; 15309 RODOLFO SIERRA 20162115104; 15310 YANINA CORDOBA 27413741047; 15315 JUAN OYOLA 23142988429; 15316 CESAR TOLABA 20241011462; 15318 JORGE REYES 20163409357; 15320 RAMONA GOMEZ 27289569567; 15321 DIONICIO ROJAS 20204175102;

15322 MARCELO SEGUNDO 20236544347; 15323 JULIO ACOSTA 20121218713; 15325 MARIA DIAZ 27207591306; 15328 SUSANA SORUCO 27245904555; 15330 MIRIAM VIDES 27213220743; 15332 ROSA ALDANA 27232989659; 15334 CLAUDIO RUIZ 20338244852; 15352 LAUREANO CUELLAR 20245114088; 15353 VICTOR LAIME 20163409764; 15354 ANGEL GAUNA 20230456233; 15356 JORGE MORGAGE 20180364553; 15357 LORENA JUAREZ 27287939561; 15364 JUAN REINOSO 23234262629; 15367 VICTOR DIAZ 20260131320; 15368 CLAUDIO QUIROGA 20205286935; 15372 JULIO LEA 20255435524; 15377 JUAN ACOSTA 23303479309; 15378 LILIANA ARROYO 27175199905; 15379 CAROLINA RIVERO 27392017432; 15387 FRANCISCO ORTIZ 23203345089; 15389 LAURA DIAZ 27292230449; 15391 RAUL AYERZA 20136093887; 15399 CEFERINO SOSA 20290794596; 15400 MARCELA VILLARREAL 27232399770; 15401 ADRIANA ALBORNOZ 27201786822; 15405 JUAN RUIZ 20246433497; 15408 SABRINA ROBLES 27340913103; 15410 MAYRA CAMPOS 27355227494; 15411 MARISA ALVAREZ 27259238787; 15412 ARMANDO BERRONDO 23290266289; 15414 MARIA LEDO 23253722444; 15415 JOSE MAMANI 20161835855; 15420 JUAN ALBO 20183779053; 15421 LUIS BERDUC 23203117329; 15422 DIEGO CRUZ 20292136812; 15423 RAMON DEMESA 20265063870; 15424 HECTOR LEGUIZAMON 20271422912; 15425 FATIMA PERALTA 27230561643; 15426 JORGE ALBORNOZ 20297503937; 15427 NOEMI LEAL 27246747534; 15429 VERONICA CHAIT 27267823532; 15432 ROBERTO VALDEZ 20240060680; 15434 ANGELA ALVAREZ 27174528298; 15435 NANCY CORDOBA 27249269587; 15436 ELIANA ALDERETE 27323516206; 15438 RAMON ALDERETE 20162575938; 15439 DELIA SALAZAR 27221808539; 15441 JUAN HERNANDEZ 20235717841; 15442 MIGUEL SILVA 20217040788; 15443 RICARDO ROMAY 20176783487; 15444 JOAQUIN BURGOS 20175234609; 15445 ROQUE COSTILLA 20144275234; 15446 TANIA CENTENO 23394782114; 15448 MARIA VARELA 27288849671; 15449 CARLOS PALACIO 20251230278; 15450 RICARDO SALAZAR 20277217423; 15451 MIGUEL DIAZ 20294510789; 15452 MARCELA HACHE 27185719060; 15453 CLAUDIO BANEGAS 20342877452; 15454 CARLOS CONTRERAS 20220318452; 15455 CHRISTIAN ROJAS 23272104409; 15456 JUAN GOMEZ 20230785733; 15457 MACARENA CORIA 27314518093; 15458 BRENDA BIRRITA 27301175677; 15465 RAMON PAEZ 20238265577; 15466 RAFAEL GOMEZ 24235185756; 15467 OSCAR MONTIEL 20243558019; 15468 CEFERINO CARDOZO 20218936343; 15469 JULIETA CORDOBA 27281508569; 15471 PAMELA IÑIGO 27352126360; 15472 LUIS CARRIZO 20176889951; 15473 ELIZABETH ROLDAN 27302044096; 15476 JONATAN RIOS 20337934561; 15477 ERNESTO REYNOSO 20321097295; 15478 JUAN CASTRO 20346041545; 15482 MARIA CANO 27286588714; 15483 JUAN ERAZO 20342832254; 15486 CYNTHIA ALDERETES 23290818044; 15499 PAULA VELIZ 27419822014; 15500 DANIEL FIGUEROA 20277526620; 15504 MIGUEL CORIA 20328633184; 15517 NORA BRAVO 27279804037; 15519 MARCELA FUNES 23226128514; 15520 PABLO MERCADO 20224509325; 15521 FATIMA OLIVERA 27161750978; 15522 MANUEL ROMAY 20228043533; 15523 MIRTA RICARD 27210745802; 15524 CARLOS AVILA 20257412335; 15525 MARCELO GALVAN 20297414535; 15526 FEDERICO BURGOS 20298784417; 15528 NOEMI SILVA 27172686678; 15538 HECTOR GORDILLO 20239596003; 15539 JULIO ZARATE 20138680631; 15540 MARIA MENDEZ 27275976909; 15543 VANESA BASUALDO 23355177114; 15544 JUAN VILLAGRA 20286184147; 15557 ANTONIO BENAVIDES 23141384449; 15558 OSCAR GARCIA 20245114878; 15563 VICTOR NUÑEZ 20178232267; 15564 ANGEL AGUIRRE 20379969527; 15568 JUAN LUNA 20238266220; 15569 ROSA CABRERA 27181836364; 15570 HUGO MIRANDA 20358118330; 15571 PABLO VILLAGRA 23304951559; 15572 DANIEL VILLA 23208188089; 15574 VALDEZ JUAN 20217440840; 15575 NOEMI MOLINA 27174853822; 15576 EDUARDO PAZ 20240595436; 15578 JUAN REINAGA 23217461189; 15579 ALBERTO OTAROLA 20207594904; 15580 RAMON NORIEGA 20145941823; 15582 JULIO PANDOLFI 20207380890; 15583 PABLO CARRION 20272585149; 15584 CARLOS CAMPOS 20267572020; 15595 NANCY HERRERA 27211723357;

La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Tucumán. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6557/25 v. 10/02/2025

REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS S.A.

30-69726206-3, Por acta de asamblea del 15/04/2024, se designa directorio a Presidente: Manuel CAZACHKOFF y Director Suplente: Romina Lia RICCIARDELLA, quienes fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2230, piso 5, Oficina "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 01 de fecha 16/01/2025 Reg. N° 1074
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/02/2025 N° 6617/25 v. 10/02/2025

RESTORANDO S.A.

(CUIT N° 30-71169630-6) (IGJ 1.837.724) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 06/09/2024, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Javier Artagaveytia como Director Titular y Presidente y a Linda Christine Frazier como Directora Suplente de la Sociedad; y (iii) dejar constancia que los miembros del Directorio designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024. El Sr. Artagaveytia, por carta de fecha 21 de enero de 2025, y la Sra. Frazier, por carta de fecha 13 de enero de 2025 constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 06/09/2024
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6476/25 v. 10/02/2025

RISIKO S.A.

CUIT 30-70728027-8 Por acta del 26/08/24 Reelige Presidente Ricardo Juan Rosenthal Director Titular Christopher Rosenthal y Director Suplente Lorena María Verdaguer O'Toole todos con domicilio especial en 25 de Mayo 577 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6614/25 v. 10/02/2025

RSM AR S.A.

CUIT: 30-71248705-0. En Asamblea General Ordinaria del 30/01/2025, fueron aceptadas las renunciaciones de Daniel Jorge Razzetto Presidente y Lidia Matilde Santas Directora Suplente. Se fijó 11 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Fueron electos: Fabián López Presidente con domicilio especial en Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. y Alfredo Germán Klein con domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 684, Piso 10°, C.A.B.A. Continúan en sus cargos de Directores Titulares: Néstor Juan De Lisio, Javier Antonio Torrent, Jorge Héctor Francisco Pérez, Guillermo Walter Cañas, Silvia Elena Destefano, Edgardo Marcelo Rondo, María Florencia Balasio, Gabriel Ernesto Lupo, Juan Pablo Montero y Nahuel Maximiliano Beccaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2025
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6470/25 v. 10/02/2025

RUTEC EQUIPAMIENTOS MEDICOS S.A.

30-71096477-3. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 5/5/23, designó Directorio: Presidente: Antonio Rubén Maria Novello, Director Suplente: Susana Irma Estevarena, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/02/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6575/25 v. 10/02/2025

SALES AND MARKETING GLOBAL ARGENTINA S.A.

30712206353- Por asamblea del 9/12/24 se designo Presidente: Leandro Ricardo DAMES, y Directora suplente: Gabriela Antonia DAMES todos domicilio especial en Posadas 1317, piso 3, depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/02/2025 N° 6578/25 v. 10/02/2025

**SAN IGNACIO DE BASALDUA S.A. AGROPECUARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-54126640-9. Por Asamblea 21/01/25: Cesó Directorio: Paola Mariana Scholten; Vicepresidente Héctor Emilio Remigio Basaldua; y Directora Suplente Stella Maris Motomura; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE: Paola Mariana SCHOLTEN (Uruguay 1262, piso 5, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Héctor Emilio Remigio BASALDUA (Uruguay 1262, piso 5, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris MOTOMURA (Pacheco de Melo 2476, piso 8, unidad "D", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6547/25 v. 10/02/2025

SANTA MERCEDES S.A.

CUIT 30-69171808-1. Asamblea General Ordinaria del 23/10/24. Se designó Presidente a María de las Mercedes Salusso y Director Suplente a Gustavo Marcelo Fernández, ambos con domicilio especial en Holmberg 1614, CABA. Cesando en el cargo de Directora Suplente María Ester Fernández. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/02/2025 N° 6548/25 v. 10/02/2025

SERVICOLORS S.R.L.

CUIT 30-70977786-2. Instrumento privado de fecha 20/12/2024, Eduardo José FIORI cede, vende y transfiere 2000 cuotas sociales y Maximiliano Eduardo FIORI cede, vende y transfiere 2000 cuotas sociales, ambos a favor de Leticia Verónica FIORI, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Eduardo José FIORI suscribe 12000 cuotas sociales, Maximiliano Eduardo FIORI suscribe 4000 cuotas sociales y Leticia Verónica FIORI suscribe 4000 cuotas sociales, cada una de ellas de PESO UNO (\$) 1) valor nominal y con derecho a UN VOTO. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/12/2024
ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6664/25 v. 10/02/2025

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CUIT 30-50687587-7 / Por Actas del 14/10/24, por vencimiento de mandatos de Presidente: Pascual José SANTORO, Vicepresidente: Leandro Cesar SANTORO, Directores Titulares: Olga María DE LEO y Miguel Pascual SANTORO, Síndicos: Titular: Javier Alejandro VEIGUELA y Suplente: Fernando PUBUL MARTIN; el Directorio queda integrado por PRESIDENTE: Pascual José SANTORO, VICEPRESIDENTE: Leandro Cesar SANTORO y DIRECTORA: Olga María DE LEO y Síndicos Titular: Fernando PUBUL MARTIN y Suplente: Nicolás Eduardo MORCILLO NARDELLI; todos con domicilio especial en Brandsen 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1049
Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6394/25 v. 10/02/2025

SILVIA HASKLER CONSULTORA S.R.L.

CUIT 33-70087024-9.- Por esc. 56 del 30/12/2024, folio 223 del Registro 572 CABA, El Señor EZEQUIEL GUZZETTI CEDIO Y TRANSFIRIO la totalidad de las cuotas que tenía, o sea 33 cuotas de valor nominal \$. 100 equivalentes a \$. 3.300 a favor de Silvia Irene HASKLER: 16 cuotas de valor nominal \$. 100 c/u, equivalente a \$. 1.600 y a Florencia GUZZETTI, 17 cuotas de valor nominal \$. 100 c/u equivalentes a \$. 1.700.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 572 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 572 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 572
GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6338/25 v. 10/02/2025

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024 se resolvió designar por tres ejercicios a los Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la siguiente forma: a) Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Daniel Oscar Arias, Alejandro Salvarezza, Julio Ernesto Diez, Hugo Rubén Abad; Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin, y b) Síndicos Titulares: Pablo Manuel Padilla, Fabián Pablo Graña y Alejandro Jose Kenny, y Síndicos Suplentes: Luis Federico Kenny, Valeria Bueno y Agustin Aznar, todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2024
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6628/25 v. 10/02/2025

SOL CATAMARCA S.A.

30715537695. Por Acta de Asamblea del 28/6/2024 se designa el siguiente Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gastón Roberto GROSSO y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Roberto Cayetano GROSSO; ambos con domicilio especial en la sede social. Y se aprueba la gestión del Directorio cesante: Presidente María Zylberberg y Director Suplente Carlos Eduardo Fernández. Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 28/06/2024
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6457/25 v. 10/02/2025

SOL DE BOEDO S.A.

30714340537. Por Acta de Asamblea del 5/7/2024 se designa el siguiente Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gastón Roberto GROSSO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ignacio MARTINEZ LARREA; ambos con domicilio especial en la sede social. Y se aprueba la gestión del Directorio cesante: Presidente María Zylberberg y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano Grosso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2024
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6432/25 v. 10/02/2025

SUSPEGA S.A.

CUIT 30-70745799-2. Por Asamblea Ordinaria del 31/05/2024 ceso como Presidente Giorgio Angelo Cattai, y como Directora Suplente Patricia Alejandra Galitis. Se designó como Presidente Giorgio Angelo Cattai, y como Directora Suplente Patricia Alejandra Galitis, ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Autorizado por escritura N° 5 del 31/01/2025 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6353/25 v. 10/02/2025

TUCHAPA S.R.L.

30-71793396-2. Por escritura nro 293 del 13/12/2024 Reg. 533 se perfeccionó cesión de cuotas en la cual los cedentes Ezequiel FARINA: cedió 18.320 cuotas; Juan Segundo SCHENONE: cedió 9.160 cuotas y Juan SCHENONE cedió 9.160 cuotas a favor de los cesionarios: María De Los Ángeles RODES BESSONE, adquirió 2.000 cuotas sociales; Martín Alejo PAGANINI, adquirió 2.000 cuotas sociales; Federico BECERRA, adquirió 16.320 cuotas sociales; Leonardo Alfredo IVANIER, adquirió 16.320 cuotas sociales. Capital social: \$ 200.000, representado por 200.000 Cuotas de \$ 1 valor nominar cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: i) Mario Ernesto CAMPODONICO: 50.000 cuotas. ii) Pedro JACOBI: 50.000 cuotas. iii) María de los Ángeles RODES BESSONE: 22.040 cuotas. iv) Martín Alejo PAGANINI: 12.000 cuotas. v) Federico BECERRA: 32.980 cuotas. vi) Leonardo Alfredo IVANIER: 32.980 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6604/25 v. 10/02/2025

VALTER MOTOR S.A.

CUIT 30-62839545-0. Por Asamblea y reunión de Directorio del 30/01/2025 fueron reelectos los miembros del Directorio: Presidente María Cristina Deambroggi; Vicepresidente Walter Ángel Lotti y Directora Suplente Marina Lotti. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santa Magdalena 364 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2025
Ingrid Mengen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6531/25 v. 10/02/2025

VERAMED S.R.L.

30711213135 Reunión de socios del 3/2/2025: Marcelo Alejandro AVILA renunció como gerente; se designaron gerentes a Vera Cecilia Fernanda DOMINGUEZ Fernando Daniel BOCELO Leandro Nicolás BOCELO y Christopher Julián BOCELO todos domicilio constituido Goya 77 piso 2 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/02/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6586/25 v. 10/02/2025

VIDEOMIX S.A.

CUIT 30-70735517-0. Por Actas de asamblea y directorio del 26/6/2024 se designa directorio: PRESIDENTE: MARCELO DANIEL RISSOTTI, DIRECTOR SUPLENTE: LAURA VIVIANA VIQUEIRA, quienes constituyen domicilio especial en Monroe 4319 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2025 N° 6400/25 v. 10/02/2025

VILLANUEVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

(CUIT 30-71443733-6) Por escritura N° 94, del 09/12/2024, Folio 322, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Reunión de Socios y Gerencia N° 33 del 15 de octubre de 2024, donde se resolvió: LA RENUNCIA DE GERENTE Daniel Alejandro VILLANUEVA, Y SE DESIGNÓ COMO NUEVO GERENTE a Daniel VILLANUEVA, DNI 12.628.953 quien constituye domicilio especial en Nahuel Huapi 5219 piso 2 departamento E C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6335/25 v. 10/02/2025

WINE TRADER S.A.

CUIT 30-71276350-3. Por acta de asamblea general ordinaria del 17/12/24 se reelige presidente Alberto Pablo Kelzi dni 17225915 y director suplente Hernan Martin Garcia Simon dni 17254130 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Oficina "68, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/12/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2025 N° 6678/25 v. 10/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, comprendidos entre los años 2007 al 2014 (octubre inclusive); de los legajos 202442419 al 202442440; y Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vázquez, comprendidos entre los años 1983 a 2014 (noviembre inclusive); de los legajos 202442441 al 202442491; COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss, comprendidos entre los años 1990 a 2013; del legajo N° 202540000 al 202540130; COMERCIAL N° 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, comprendidos entre los años 1982 a 2014 (diciembre 2014 incluido) y Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comprendidos entre los años 1993 a 2014 (noviembre inclusive); de los legajos 202442537 al 202442779; COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, comprendidos entre los años 1973 al 2012; del legajo N° 202442492 al 202442536; TRABAJO N° 3, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245809 al 20245817; TRABAJO N° 11, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); del legajo N° 20245895 al 20245902; TRABAJO N° 13, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); del legajo 20245788 al 20245795; TRABAJO N° 19, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245638 al 20245751; TRABAJO N° 22, comprendidos entre los años 1960 al 2013 (diciembre inclusive); de los legajos 20245757 al 20245787; TRABAJO N° 32, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245752 al 20245756; TRABAJO N° 36, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245796 al 20245808; TRABAJO N° 41, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245818 al 20245894; TRABAJO N° 49, comprendidos entre los años 1960 a 2014 (diciembre inclusive); TRABAJO N° 15, N° 39 y N° 58, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245600 al 20245637; TRABAJO N° 78, Secretaría única, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 10949/24 – 11226/24 – 11523/24 – 11880/24 – 11889/24 – 12287/24 – 12358/24 – 12382/24 – 12429/24 – 12457/24 – 12850/24 – 13062/24 – 13264/24 – 16/25 - 64/25 – 153/25 – 177/25 -178/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 10/02/2025 N° 6489/25 v. 12/02/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 8, a cargo del Dr. Luis Enrique Velazco, Secretaría N° 123, a cargo del Dr. Gustavo Martín Iglesias, comprendidos en los años 1984 a 1989, del legajo N° 24.302 a 24.360; y Secretaría N° 125, a cargo del Dr. Juan José Galeano, comprendidos en los años 1986 a 1994, del legajo N° 24.252 a 24.301 y del legajo N° 33.625 al 33.770; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12, a cargo del Dr. Julio Guillermo Sagasta, Secretaría N° 135, a cargo de la Dra. María Cristina Espeche, comprendidos en los años 1985 a 1987, del legajo N° 24.375 a 24.424; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 17, a cargo del Dr. Fernando Rodríguez Lubary, Secretaría N° 153, a cargo de la Dra. Silvia S. López Crespo,

comprendidos en los años 1950 a 1969 y de los años 1984 a 1990, del legajo N° 33.492 a 33.624; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Nora Ramond, Secretaría N° 129, a cargo de la Dra. Luisa Cristina Bandín, comprendidos en los años 1957 a 1984, del legajo N° 33.771 a 33.816; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Erica María Urhlandt, Secretaría N° 66, a cargo del Dr. Julio Pedroso, comprendidos entre los años 2004 a 2011; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56, a cargo del Dr. Alejandro A. Litvack, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Omar Rojas, comprendidos entre los años 1967 a 1969 y de los años 1994 a 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57; a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61, a cargo del Dr. Osvaldo Gonzalo Vazquez, comprendidos en los años 2008 a 2011; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo del Dr. Mariano Iturralde, Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. María de los Ángeles, comprendidos en los años 2008 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos en los años 1994 a 2012 y 1999 a 2000; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63, a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° 81, a cargo de la Dra. Lucía Doorn, comprendidos en los años 2000 a 2008; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 12090/24 – 12091/24 -12092/24 – 12093/24 - 12094/24 – 12278/24 – 12279/24 – 12372/24 – 12760-24 12761/24 -12772/24 – 12773/24 – 13130/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-
DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 10/02/2025 N° 6498/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 4 de febrero de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 3387/2024, caratulada “NN S/ Inf. ley 23737”, notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Geovanny Londoño Osorio, de nacionalidad colombiana, DNI.N° 94.993.558, nacido el 24 de diciembre de 1978; de que con fecha 4/2/2025 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Geovanny Londoño Osorio, cuyas demás condiciones personales surgen consignadas en el expediente, en atención a la presunta comisión del delito de lavado de activos de origen delictivo producto de las circunstancias enunciadas, previsto y reprimido por el art. 303 del CP, y en consecuencia sobreseer al respecto al nombrado en la causa –conf. arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, 63, 67 del CP, y art. 336 inc. 1° y cctes. del Código adjetivo-. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 10/02/2025 N° 6430/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en lo autos caratulados: “BANCO ARGENFE S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 26477/1992), en fecha 03/02/2025 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, conforme art. 218 de la Ley 24.522. En Buenos Aires, 7 de febrero de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/02/2025 N° 6652/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires de febrero de 2025. Por el presente se cita a HÉCTOR GONZALEZ KARLEN para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio n° 93.634/2016 que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 35 a cargo del Dr. Ramiro Guiraldes - juez nacional- secretaria a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, ubicado en sito Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso, conforme el proveído que así lo ordena: “ Buenos Aires, de octubre de 2024.En atención a lo que surge de las constancias de autos y a lo manifestado por el Sr. Defensor

Público Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz" emplazando al demandado HÉCTOR GONZALEZ KARLEN, casado en primeras nupcias con Elmira Stewart Delgado, con cédula de identidad de República Oriental del Uruguay N° 510.835, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- " RAMIRO GUIRALDES, JUEZ NACIONAL.- Ramiro Guiraldes Juez - Adriana S. Morón Secretaria

e. 10/02/2025 N° 5932/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R., C. A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024) notifica al Sr. Christian Ariel Rivera (DNI 25.474.802) que con fecha 20 de diciembre del 2024 se ha resuelto: convalidar, en los términos de la ley 26.061, la medida dispuesta por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires mediante y acreditada a fs. 92/93 respecto del alojamiento de C. A. R., DNI N° 57.342.357, en el Hogar de Atención Especializada "Casa de Leandro", sito en la calle Joaquín B. González N° 1.959, localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 10/02/2025 N° 6650/25 v. 11/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA a la Sra. señor DOMINGUEZ MARIANA PAULA DNI N.º 25.557.845 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 22303/2019 caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DOMINGUEZ MARIANA PAULA S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 7 de FEBRERO de 2.025

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 10/02/2025 N° 6425/25 v. 11/02/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/02/2025	RAZON DORA Y MOTEL LIPIS	6290/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2024	STOLBIZER CARLOS ALBERTO	90409/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/12/2024	COLACURTO JUAN CARLOS	93962/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/02/2025	CLARA BAUMGARTEN Y/O CLARA BAUNGARTEN	5585/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/02/2025	MANZANO MANUEL	5388/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/12/2024	KRAMER BRUNO GUILLERMO	94638/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/02/2025	MARIA AMANDA ALBAREDA	6316/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/02/2025	KAPRIELIAN ERMAN NUVERT	6204/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/12/2024	LEGUIZAMON MARIA FERNANDA	94031/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/02/2025	LUSARDI BARTOLOME NICOLAS	5591/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	06/02/2025	ELIZABETA IRMA NADASI	6183/25
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	05/02/2025	ALBERICO ALEJANDRO ALFANO	5810/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/12/2024	ALMANDOZ CARMEN	94669/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/09/2024	MARCHETTI ALICIA ADELA	61115/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/02/2025	WANG CHING-LIN Y MONICA SUSANA GUADALUPE MAIDANA	6074/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/02/2025	CAPPA CATALINA REYNALDA	6088/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/02/2025	ARMANDO ANTONIO MARESCA	6415/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/11/2024	ELEONORA JUANA FERNANDEZ	83000/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/02/2025	LOMBARDOZZI EDMUNDO OSCAR	5225/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/02/2025	DÉBORA SUSANA HODARI	5525/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/02/2025	ESTELA LIA JESUS PATATIAN	6101/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/02/2025	DANIEL PABLO ZATZ	5952/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/12/2024	NELIDA AIDA LIDIA TROTTA	94457/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/10/2024	OSCAR GUILLERMO GOYA	72345/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/12/2024	OLGA LILIANA SURUR	91839/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/11/2024	ROBERTO EDUARDO PEREZ	84073/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/02/2025	JACINTO ANTONIO ANTOLIN PEREYRA	6532/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/02/2025	IGLESIAS LIDIA INES	6278/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/02/2025	JABKOWSKI FELISA	6219/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/02/2025	BALER ARON	6224/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/02/2025	ISABEL IBARRA	6079/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/09/2024	ARTURO JOSE VENOSO	65732/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/02/2025	CLAUDIO NORBERTO SZYDLOWSKI	6289/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/02/2025	LILA DEL CARMEN GASPARINI	5897/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/11/2024	ROSARIO BEATRIZ ARIAS	82242/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/02/2025	MARÍA CELIA BEIGBEDER	6262/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/11/2024	BACALINI GERARDO ANGEL MARIO	86039/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/12/2024	LAGOSTENA MARTHA BEATRIZ	86373/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/12/2024	ANGELA NELIDA SPOLIDORO	94455/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/02/2025	COSME ANTONIO CAPORALE	6410/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/02/2025	GONZALEZ MARIA FELICITA	5391/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/02/2025	CARLOS CESAR ZINELLI	5116/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/02/2025	IRMA TAITO	5964/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/02/2025	RAQUEL MARÍA SIENA	5441/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/12/2024	PIETRACUPA LILIAN	93440/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/02/2025	BESSI NADIA	5724/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/02/2025	SEVERINO ALEJO PALOMINO	5919/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/02/2025	LANZILOTTA JORGE NORBERTO Y NADEZHDA SHURIN	5896/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/02/2025	ROSHEN JOSEFA	5777/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2025	ALVAREZ LUISA	5577/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/12/2024	RAWSKI NORBERTO JORGE	86312/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/02/2025	MARTHA TERESA DE GIANO	5773/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/12/2024	RUIZ ROSA INES	93089/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/11/2024	SEBASTIANI FLORINDO MIGUEL	82350/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/02/2025	LIU YUH HWA	5556/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/02/2025	MUÑIZ ANA	5795/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	06/02/2025	SIMONATO MABEL LUCIA	6179/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/02/2025	KANER LOY FLOREAL	5542/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/12/2024	CELEBRIN WALTER ALFONSO GREGORIO	91799/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/02/2025	VALLS JORGE JAIME	6175/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/11/2024	FABIO RUBEN CANAVESE	78196/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/11/2024	MARCELO FABIO CALTABIANO	83047/24
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/12/2024	MAMONE SABATINO Y ROSA TERAMO	93470/24
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/02/2025	INFANZON ADOLFO Y RIVERO HAYDEE AMALIA	5383/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2025	GRINSTEIN DIANA MABEL	6090/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2025	LOPEZ OSVALDO JULIO	6484/25

e. 10/02/2025 N° 6292 v. 10/02/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de CABA, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Sec. Única, de la Dra. Zulma A. Bernués, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. CASTELLI 180/182 c/ COSTADO CASTRO, CELESTINO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 19135/2015, que el Martillero Público Rubén Escobar, DNI 13.210.035, TE 15- 6259-7794, subastará el día 17 de Febrero de 2025 a las 10.00 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en Castelli 180/82 entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón, UF 8 del piso 2°. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9 Mz. 2, Parc.: 25, Matrícula N° 11-414/8 de CABA, según constatación se trata de un departamento de 2 ambientes, compuesto por living comedor, una habitación, balcón corrido al frente, cocina y un baño. El estado general del departamento es relativamente bueno, manteniendo su fisonomía de época y con el desgaste natural del uso. Posee piso de parquet en living comedor y habitación, y piso de baldosas en cocina, baño y balcón. El baño cuenta con una bañadera, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropa, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. Artefactos eléctricos en funcionamiento, y el sistema de calefacción central por radiadores, funciona correctamente. El dpto. en cuestión, se encuentra ubicado en el barrio de Balvanera, entre la calles Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón, a casi 2 cuadras de Plaza Miserere. La zona es altamente comercial, y cuenta con innumerables medios de transporte entre los que podemos mencionar las líneas A y H de Subte, línea de tren del Ferrocarril Sarmiento y varias líneas de colectivos que conectan con distintos puntos de la ciudad y Gran Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Oscar María Ramirez Cardozo, en calidad de ocupante, conjuntamente con su conviviente Gloria Cabrera Conti, y sus 2 hijos menores de 8 y 2 años. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 32.570. Señá: 30%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto. Deudas: ABL \$ 38.107,51 al Nov 2021; AySA sin deuda (fs 456); Expensas \$ 3.876.037,33 a Septiembre 2024 (fs 462). Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber tanto a la parte actora como al adquirente en subasta que junto con la inscripción de la subasta deberá realizarse la inscripción por tracto abreviado de la partición referenciada precedentemente. Exhibición: 13 y 14 de Febrero de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. En Buenos Aires, a los días del mes de Diciembre de 2024. Zulma Analía Bernues Secretaria

e. 10/02/2025 N° 94247/24 v. 11/02/2025

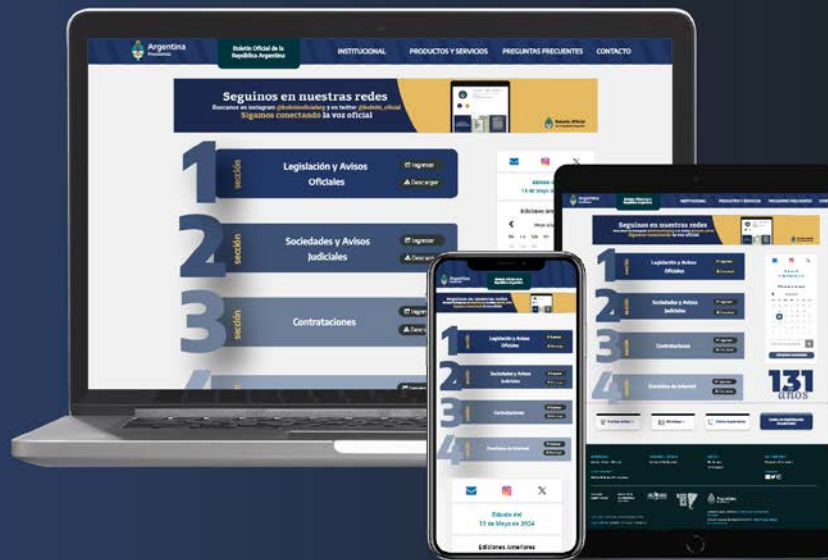
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica por 2 días en autos "ALLEGRETTI CLAUDIA ADRIANA c/ BASUALDO O BASUALDO Y LIARDO GUSTAVO RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. N° 6864/1995", que el Martillero, Roberto M. Plorutti, tel. 1158789958, Matrícula N° 72; Libro N° 79, rematará el día 17 de Febrero de 2025 a las 11.00 hs. en punto en el salón de subastas sito en Jean Jaures 550 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Chilavert N° 188, Lote 2 de la Manzana 147 R, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 147; Mnz. 147 R; Pla. 2; Matrícula 12300; Partida 47153; en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Base \$ 9.000.000, al contado y al mejor postor, Señá 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% según acordada 10/99 y sellado de ley 1,20%. Según constatación del 14/06/23 el inmueble se trata de dos casas unidas una adelante y otra atrás, sobre un lote de 107ms2, que se encuentra en mal estado de conservación, en un barrio residencial con frente a una calle pavimentada y asistido con todos los servicios. El mismo se compone de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño patio y jardín, (la casa de adelante) y de cocina-comedor, 2 dormitorios, un baño y patio (la casa de atrás). La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Basualdo, Nérida Noemi Gómez, Yanina Luciana Basualdo y Lucas Basualdo. Para concurrir al remate previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de

Subastas-trámites. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin requerirse intimación previa. En caso de que se planteará la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo, dentro del quinto día y sin intimación alguna el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se admite la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; considerándose en cualquier caso al adquirente que invoque tal carácter como adquirente definitivo. Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ej. hip"). Se deja constancia que se informó deudas: ARBA \$ 46.671; MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO \$ 596.477,27 (tasa por servicios sanitarios \$ 382.885,36 + tasa por limpieza y conservación \$ 211.081,08 + contribución de mejoras \$ 525,66 + honorarios judiciales \$ 1.985,17).- Exhibe: LOS DÍAS 14/02/25 y 15/02/25, EN EL HORARIO DE 10:00 HS A 12:00 HS. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Con el informe de dominio de fecha 31.7.24 surge que el cesionario del crédito hipotecario prestó conformidad el día 9.12.24, asimismo surgen embargos del Juzgado Civil N° 40. Publíquense edictos por dos días en el Boletín. Buenos Aires, de febrero de 2025.- GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 10/02/2025 N° 6212/25 v. 11/02/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1002613/2011 "NUEVA IZQUIERDA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el partido NUEVA IZQUIERDA ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 26 de enero del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2025 N° 6417/25 v. 12/02/2025

FRENTE RENOVADOR

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 17/03/2024 Convención Provincial y Comité Ejecutivo - designación del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral", que tramitan por el expediente N° CNE 10772/2023, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la integración actualizada de la Convención Provincial y la designación de la Mesa Directiva, como consecuencia de los corrimientos efectuados por Acta N° 1/2024 y Resoluciones Nros. 1 y 2 del año 2024 de ese máximo órgano, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina - Secretaría Electoral Nacional, 6 de febrero de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2025 N° 6429/25 v. 10/02/2025

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 19/05/2024 ASAMBLEA, CONSEJO DIRECTIVO, CENTROS DE ACCION Y PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD - DESIGNACION TRIBUNAL DE DISCIPLINA, JUNTA ELECTORAL Y COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL", que tramitan por el expediente N° CNE 1337/2024, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, mediante Acta de la Asamblea N° 7 de fecha 10/08/2024 y su complementaria de fecha 30/09/2024 la distribución de cargos de ese máximo órgano y la designación de los miembros integrantes de la Junta Electoral, Comisión de Contralor Patrimonial y Tribunal de Disciplina, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina - Secretaría Electoral Nacional, 6 de febrero de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2025 N° 6423/25 v. 10/02/2025

PARTIDO FE

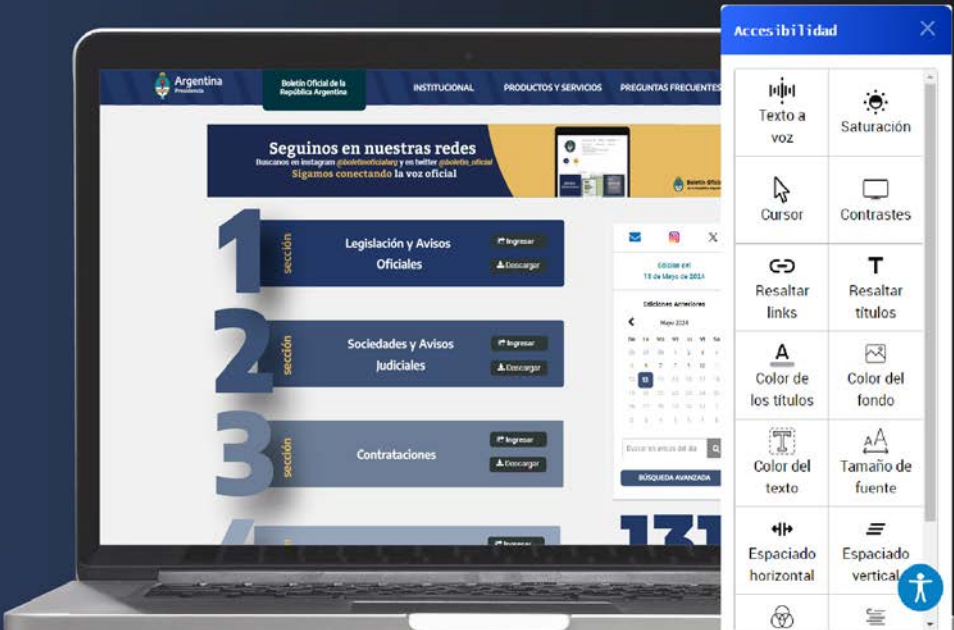
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO FE NRO. 77" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FE NRO. 77 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 8088/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de febrero de 2025. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/02/2025 N° 6431/25 v. 12/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay un banner que dice "Seguinos en nuestras redes". El contenido principal muestra tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un menú de "Accesibilidad" que incluye opciones como "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal" y "Espaciado vertical".

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

B.S.A. DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71828165-9 - "CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 2025, a las 12.00 horas, reunión que se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024. Consideración de la reducción de capital conforme art. 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reforma del artículo quinto del estatuto social; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 8°) Autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia. La comunicación de asistencia podrá ser realizada presentando dichas constancias en Avenida Caseros 3039, Piso 9, de CABA, en el horario de 10:00hs a 18:00hs o enviando las mismas al siguiente correo electrónico: comunicaciones@bsadesarrollos.com.ar, en ambos casos hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI
- Presidente

e. 07/02/2025 N° 6202/25 v. 13/02/2025

B.S.A. INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71828171-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en Av. Caseros 3039, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2024 en su caso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 8°) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 9°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 10°) Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán, hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00, comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia; debiendo para ello enviar un mail a comunicaciones@bsainversiones.com.ar acompañando dichas constancias o presentándolas en la sede social sita en Av. Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI
- Presidente

e. 07/02/2025 N° 6143/25 v. 13/02/2025

BOLDT TECH S.A.

CUIT 30-71828159-4. Se convoca a los accionistas de Boldt Tech S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 2025, a las 10.30 horas, reunión que se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 8°) Autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia. La comunicación de asistencia podrá ser realizada presentando dichas constancias en Avenida Caseros 3039, Piso 9, de CABA, en el horario de 10:00hs a 18:00hs o enviando las mismas al siguiente correo electrónico: comunicaciones@boldttech.com.ar, en ambos casos hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6144/25 v. 13/02/2025

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de FEBRERO de 2025, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria en la sede social de GOLDMAN BROTHER S.A sita en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31-12-2023. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Consideración de saldo de resultados acumulados. Depósito de Acciones, Títulos y Certificados en término de ley en la Av. F. Alcorta 3275, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 02/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6039/25 v. 13/02/2025

MAJOLI S.A.

CUIT: 30-71433679-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Av. Cerviño 4678 piso 3 de CABA, el día 25 de febrero de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2.- Tratamiento de la venta de los siguientes inmuebles: a) inmueble sito en Avda. Cerviño 4678, piso 9, Depto "A"; b) inmueble sito en Avda. Cerviño 4678, piso 9, Depto "B", y c) inmueble sito en Avda. Cerviño 4678, piso 11, Depto B"; todos de de CABA. 3. Autorización a Maria Laurencia Olivares T° 120 F° 45 CPACF y Cecilia Belén Novoa T° 136 F° 276 CPACF para realizar presentaciones ante Inspección General de Justicia. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2022 JONATHAN LITTLE - Presidente

e. 04/02/2025 N° 5022/25 v. 10/02/2025

MCL CORP. S.A.

CUIT: 30-65856521-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Febrero del 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 850, piso 5, of. 10 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 3. Tratamiento de la renuncia del Directorio; y 4. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/08/2023 DORA LIDIA BOGANI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/02/2025 N° 5978/25 v. 13/02/2025

PRECIMAX MOTORS S.C.A.

CUIT 30-56056422-4, se convoca a los Sres. Socios y Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2025 a las 15 hs, en primera convocatoria y para el 6 de marzo de 2025 a las 16 hs., en segunda convocatoria. en su sede social sita en la calle Esmeralda 77 piso 4to Dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios o accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las Asambleas de socio y accionistas de fechas 15 de septiembre de 2023 y 20 de septiembre de 2024. 3) Destino de los aportes efectuados anteriormente por los socios y aumento de capital por sobre el quintuplo. Capitalización de aportes irrevocables. - Adecuación de estatutos sociales. Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales. 4) Venta del inmueble sito en la calle Suarez 960/966 de la Localidad de Dock Sud. d) Aprobación de la gestión del Sindico Titular y continuidad de su función por un nuevo período.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N - de fecha 19/12/1979 Reg. N° 654 - Folio 598 CARLOS ARTURO CHEDRESE GOMEZ - Socio Comanditado

e. 05/02/2025 N° 5547/25 v. 11/02/2025

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 26 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Miembros del Directorio. Designación de dos Directores Titulares con mandato hasta el cierre del ejercicio. 2.Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6160/25 v. 13/02/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2025, a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración sobre la desafectación parcial de fondos de la Reserva para Futuros Dividendos y distribución de dividendos. Nota: Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 19 de febrero de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 05/02/2025 N° 5466/25 v. 11/02/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Accionistas de "Vistas del Torre S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2025, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 517, piso 2° "A", CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2024. 4) Consideración del destino a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 30-6-2024. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. 8) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que finaliza el 30-6-2025.- Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 3/1/2023 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente
e. 04/02/2025 N° 5268/25 v. 10/02/2025

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT 30-70815223-0 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionista fue convocada fuera de término 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024, 3) Asignación de honorarios al directorio, 4) Distribución de dividendos y 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado al 30 de septiembre de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2023 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6159/25 v. 13/02/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: (Ley 11.867) Fernando Gastón Santilli, abogado, T° 133 F° 130 CPACF, con domicilio en Juramento N° 1578, P. 7, A, C.A.B.A. avisa que Simón Alejandro ROJAS SERRANO, DNI 95.485.149, CUIT 20-95485149-5, con domicilio en Chile N° 1530, P. 3, "C" de C.A.B.A., TRANSFIERE a Anddy Naickryst SANCHEZ VENOT, D.N.I. 95.843.527, con domicilio en Bahía Blanca N° 3760, P. 1, 11 de C.A.B.A.; el fondo de comercio del local "SOLO CEJAS", establecimiento del rubro belleza excepto peluquería, sito en Cnel. Ramón L. Falcón N° 7115, Góndola 702 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Cnel. Ramón L. Falcón N° 7115, Góndola 702 de la C.A.B.A.

e. 05/02/2025 N° 5482/25 v. 11/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. - KUMAGRO S.A.U.

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A., CUIT: 30-55153544-0, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 05/11/1971, bajo el número 3917, al Folio 449, Libro 74, Tomo A, de Estatutos Nacionales; y KUMAGRO S.A.U., CUIT: 30-71202339-9, inscripta en la IGJ como S.A. el 24/05/2012, bajo el número 9336, Libro 60 de Sociedades por Acciones, e inscripta su transformación a S.A.U. el 26/12/2019, bajo el número 26064, Libro 98 de Sociedades por Acciones; ambas con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. 1) Por Asambleas Extraordinarias del 15/01/2025, las dos sociedades aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. incorporó a KUMAGRO S.A.U. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15/01/2025. 2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2024: (i) Grobocopatel Hermanos S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 200.898.610.369; Pasivo: \$ 143.896.306.407. Después de la fusión: Activo \$ 202.011.038.369, Pasivo: \$ 142.869.896.498. (ii) Kumagro S.A.U. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 2.250.926.295; Pasivo: \$ 112.088.386. 3) Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025, KUMAGRO S.A.U. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025, GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. resolvió (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 4.055.494 a \$ 221.063.106, mediante la emisión de 217.007.612 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 210.009.951 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 11.053.155 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio (GROBOCOPATEL HERMANOS S.A.); y Acta de Directorio (KUMAGRO S.A.U.) de fecha 15/01/2025 IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6067/25 v. 11/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 7598/2024 caratulada "GUTTLEIN, CARLOS DAMIAN S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Carlos Damián Guttlein, D.N.I. N° 23.7483275, con últimos domicilios conocidos en la calle Aguado N° 221 de la ciudad de Gualeguaychú y/o Las Heras S/N de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba y/o Pasaje Ancón N° 5365 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2024.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Carlos Damián Guttlein, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 06/02/2025 N° 5761/25 v. 12/02/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a RAMÓN ESTEBAN LIZONDO, titular del D.N.I. Nro. 39.666.718, a efectos de notificarlo de la resolución de mérito dictada en autos, en la causa FLP 16532/2022 caratulada: "PERALTA MARCOS EZEQUIEL S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS". Sebastián Garber Secretario Federal / FEDERICO HERNAN VILLENA Juez FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 07/02/2025 N° 6084/25 v. 13/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. BERLINGIERI en el marco de la causa N° 46444/2023 caratulada: "...RYSZELEWSKI, E. y otros s/ art. 302 del CP", notifica a Erik RYSZELEWSKI y a Rita MARIA Eugenia LJUBIC (DNI N° 17.908.897), por edictos a publicarse en el boletín oficial durante 3 días respecto de lo resuelto por este juzgado con fecha 22/11 /24: "Buenos Aires 22 de noviembre de 2024... NO ACEPTAR LA COMPETENCIA ATRIBUIDA a este juzgado en el marco de la causa N° 46444/2023 y, en consecuencia, REMITIR -en forma digital las presentes actuaciones en devolución al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, Secretaría N° 125..."...FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO. JUEZ. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Se transcribe el decreto que ordena la medida 24/12/24: "...Buenos Aires, 24 de diciembre de 2024. 1º) notifíquese a Erik RYSZELEWSKI y a Rita MARIA Eugenia LJUBIC, por

edictos a publicarse en el boletín oficial durante 3 días y respecto de lo resuelto con fecha 22/11/24..."FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/02/2025 N° 5994/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 533, Piso 8 (CABA) comunica que con fecha 9/12/2024 en los autos "GAUCHO BEEF S.A.S. S/QUIEBRA" (n° 14702/2021), se decretó la quiebra de GAUCHO BEEF SAS (CUIT 30-71626911-2) inscripta en la IGJ con fecha 27.11.2018, bajo el N° RL-2018 -62127088-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, con domicilio en la calle Zamudio n° 5136 (CABA). La Síndica desinsaculada es la Contadora Laura Verónica Fresneda con domicilio en la calle con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", -CABA- (domicilio electrónico: 27246761898) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/4/2025 los que serán presentados al siguiente link: <https://sites.google.com/view/gauchobeefsasquiebra>. Las observaciones podrán ser presentadas hasta el 17/04/2025, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/05/25 y 02/07/25. El arancel debe pagarse por transferencia al CBU 0340100808100758529009 Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige el art. 32 LCQ la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida para que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago. En la ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2025. FDO: MARINA MEIJIDE CASTRO

SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/02/2025 N° 6093/25 v. 13/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 23 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039-3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 11 4611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23.04.25 Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 05.06.25 y 04.08.25, respectivamente. Se fija audiencia para el día 10.07.25 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el representante de la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días.

Buenos Aires, febrero de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 5733/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° Piso, CABA, comunica por cinco días, que con fecha 09/12/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2), en los autos caratulados “Perez, Armando Valentin s/ concurso preventivo”, expte. COM 5416/2024. Se ha designado Síndico a la contadora Roxana Gabina Russo. Se fija hasta el día 10/03/2025 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32, LCQ). Se determina el plazo hasta el día 09/04/2025 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 27/05/2025 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura (roxanahfl@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. consignándose en el asunto “ Insinuación en quiebra de Pérez, Armando Valentín, expte. n° 5416/24, formulada por (identificación del insinuante) ”. Se fija el 31/10/2025 para el vencimiento del período de exclusividad y se señala audiencia informativa para el día 24/10/2025 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a los efectos previstos por el art. 45 LCQ. Buenos Aires, del 2024 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 06/02/2025 N° 93792/24 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, Piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: “Caledonia Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima s/liquidación judicial de aseguradoras” expte 12081/2024, se hace saber que el día 3 de Diciembre de 2024 se decretó la disolución y liquidación forzosa de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S. A. (CUIT Nro. 30-50003967-8), con sede social en Lavalle 348 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires e inscripta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la Resolución nro. 1250 el 16.06.1948 bajo el número 0057. Se dispuso además...la inhabilitación definitiva de la entidad liquidada...La sociedad liquidada deberá entregar a los delegados liquidadores sus libros y documentación social y contable, como así también su s bienes, de los cuales queda desahogada... Comunicaciones a terceros. Se les hace saber: que deberán hacer entrega a los delegados liquidadores los bienes de la liquidada que se encuentran en su poder; y, la prohibición de hacer pagos a la entidad liquidada, los que en caso de realizarse serán ineficaces...Los ex dependientes de la entidad liquidada deberán requerir ante los delegados liquidadores el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral...Ordenar la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la liquidada y su radicación ante este tribunal, salvo los procesos de expropiación, los que se funden en relaciones de familia, los procesos de conocimiento en trámite, los juicios laborales y los procesos en que el concursado sea parte de un litisconsorcio pasivo necesario ...Se fija el plazo hasta el día 14/04/2025 para que los acreedores por causa o título anteriores a la liquidación, formulen ante los delegados liquidadores el pedido de verificación de sus créditos (art 200, LCQ), de acuerdo al mecanismo establecido. Se determina un plazo hasta el día 27/05/2025 para la presentación del informe individual y hasta el 10/07/2025 para la presentación del informe general .Asimismo se hace saber que la resolución prevista por el art 36 de la LCQ será dictada el 10/06/2025 y la resolución que establece la fecha del inicio de la cesación de pagos (art 117 LCQ) , el día 05/09/2025, en caso de no mediar impugnaciones ...A los fines de la insinuación de los créditos, los interesados deberán enviar sus pedidos verficatorios a la dirección de e-mail: liquidacioncaledonia@gmail.com, con todos los recaudos previstos por el art 32 de la LCQ. La solicitud deberá ser enviada junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión; consignándose en el asunto: “Insinuación en liquidación de Caledonia Argentina de Seguros S.A”, formulada por (identificación del insinuante). La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud, verficatoria. (A los fines del pago del arancel previsto en el art 32 LCQ deberá ser transferirse a la cuenta del Banco Ciudad; CBU 029-00-759-00230089305530; clave L002-014 -028-0893-0553-8. Monto que deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido...Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición... por parte de los delegados liquidadores.... ”. Asimismo, se hace saber que por resolución judicial del 19.12-2024 han sido designados como Delegados Liquidadores –ad hoc Los Dres María Alejandra Spagnolo, Héctor Jorge García, Miguel Spinosa, Roberto Jorge Falvo y Juan Antonio Aníbal Ramón García Morillo-coordinador de la Comisión Liquidadora, con domicilio legal en Belgrano 926, piso 1° CABA. Superintendencia de Seguros de la Nación. Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2025. El presente edicto deberá ser

publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y exento de previo pago y en los términos del art 273 inc 8 LCQ. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 05/02/2025 N° 5570/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS días que en los autos caratulados: "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA S/ QUIEBRA", (Expediente. N° 28948/2003), que habiendo la Sindicatura presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y de modo previo de aprobar el mismo conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se ha ordenado publicar edicto por el término de dos días, para hacer saber que se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Ello con el objeto de que en el término de diez días formulen las observaciones que estimen corresponder, haciéndole saber que vencido dicho plazo, y no formulándose objeciones, se procederá a su aprobación. Buenos Aires 30 de Diciembre de 2024. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 07/02/2025 N° 5966/25 v. 10/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica en autos "B&J LÓPEZ SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXP. COM 10909/2024), que el 28 de noviembre de 2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de B&J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es ATRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 114611 6319 y 151144711185). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el 26 de marzo de 2025 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "B & J LOPEZ SA. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10909/2024/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido debiendo presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Asimismo, se ha fijado el 14 de mayo de 2025 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522), y el 27 de junio de 2025 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa se celebrará el 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas y el período de exclusividad se clausurará el 03 de febrero de 2026. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en diario Infobae de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 04/02/2025 N° 93228/24 v. 10/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N°50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 17/12/24 ha sido decretada la quiebra de NUÑEZ SELENER, AGUSTIN HECTOR con DNI 43.573.517 (CUIT 20-43573517-8), en los autos "NUÑEZ SELENER, AGUSTIN HECTOR S/ QUIEBRA", expediente N° 13144/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador XIMENA SOLEDAD OLIVERA CERRUTTI, con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 1º, Of. "2" Cap. Fed., hasta el día 21/03/2025. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (sindicaturaconcursal21@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuentes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290053710000035237825, CUIT 27-92886030-8, titular: Ximena Soledad Olivera Cerrutti. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 12/05/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 24/06/25. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 04 de Febrero de 2025. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 05/02/2025 N° 5403/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 46, secretaría única, cita y emplaza a Peter WOLF y/o sus herederos si los hubiera y/o quienes se consideren con derecho sobre el departamento sometido al régimen de propiedad horizontal, designado en su título como Unidad Funcional n° 13, ubicado en el 4º piso del inmueble sito en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la Avda. Corrientes n° 5246 y 5248, entre Canning (hoy Scalabrini Ortiz) y Malabia, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "ROZANSKA, Halina c/ WOLF, Peter s/ prescripción adquisitiva" (Expte. n° 97.344/2021), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena el libramiento de este edicto dice así: "Buenos Aires, 24 de junio de 2024 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación emplazando al demandado PETER WOLF para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Fdo.) Fernando Christello (Juez)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de agosto de 2024. Ariel González Arieta Secretario

e. 07/02/2025 N° 56106/24 v. 10/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 69, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 PB, CABA, cita y emplaza por quince (15) días contados desde la última publicación a los demandados a Jacqueline Josette Chanfreau y Chanfreau, a Ivonne Jeanne Marie Chanfreau y Chanfreau, a Marcel Theodore Chanfreau y Pegot, a Claude Huberte Chanfreau y Hustel, a Mochel Raymond Maleville y Haillard, a Marie Jose Henriette Maleville y Haillard, a Janine Louise Georgina Haillard de Maleville, a fin de que tomen la intervención que corresponda y contesten demanda en los autos: " MARTINEZ BORDON, FELIPE SANTIAGO Y OTRO c/ CHANFRAU Y CHANFREAU, IVONNE JEANNE MARIE Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Expte. 62765/2022 en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, cuyo inmueble objeto del litigio se encuentra en Pasaje Luis Dellepiane 680 CABA, parcela 19 de la mza. 15, secc 5, circ. 14, inscripta conjuntamente con las parcelas 18 y 20, dominio 14-2207, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente en juicio en caso de incomparecencia El presente deberá publicarse por dos días en el "BoletinOficial". El auto que ordene el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 10 de julio de 2024...De la demanda instaurada, córrase traslado por el término de sesenta días... con los apercibimientos reseñados por los arts. 59, 356 y concordantes (Cód. cit.). Notifíquese y en

su caso, en los términos de la ley 22.172 (art. 339 y siguientes).- "- Juan Alberto Casas, Juez de Primera Instancia
Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 07/02/2025 N° 5190/25 v. 10/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 10/3/2025 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1º y 2º subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S487.500.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su

cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 5 de febrero de 2025.

María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

e. 07/02/2025 N° 6075/25 v. 13/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 21 de Octubre de 2024 obrante en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA (INICIADO POR PIRES) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° CNE 3747/2024. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “San Luis, Diciembre 30 de 2024.- ...VII-) c) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 21/10/24 (conf. Acta notarial de fs. 4) es “LA LIBERTAD AVANZA”. OFICIESE Y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL, ante mí SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL”. En San Luis, a los 04 días del mes de Febrero de 2025 – Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 06/02/2025 N° 5723/25 v. 10/02/2025

RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ - PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ – PARTIDO LABORISTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ – PARTIDO LABORISTA”, adoptado en fecha 27 de noviembre de 2.024, Expte. CNE N° 15.271/2024.

Secretaría Electoral, 6 de febrero de 2.025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 07/02/2025 N° 6182/25 v. 11/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación